

Referencia:	2022/00007131B
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Secretaria (egp)	

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25/07/2022

SEÑORES/SEÑORAS:

Alcalde Presidente

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Domingo Juan Jiménez González

Concejales/Concejales

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Juan Manuel Verdugo Muñoz

D.ª Yanira Lourdes Domínguez Herrera

D. Francisco Javier Fernández Ledo

D. Domingo Curbelo Morales

Grupo Mixto:

D.ª Águeda Montelongo González (GF/ PPM-UPM)

D. David Manuel Perdomo Guerra (NC-AMF)

D.ª M.ª de los Ángeles Marichal Cerdeña (NC-AMF)

D. Manuel Bernabé Travieso Darias (AEPR)

D.ª María de la Peña Armas Hernández (Ciudadanos)

D.ª Sonia María Álamo Sánchez (Ciudadanos)

D.ª Lilian Concepción Álvarez (Podemos)

D. Eduardo Tarquis Rodríguez (Podemos)

Grupo Municipal de Coalición Canaria:

D. Manuel Miranda Medina

D.ª María Franco Medina

D.ª Nuria Cabrera Méndez

D. Luis Jesús Mesa de León

Grupo Municipal del Partido Popular:

D.ª Clara Mercedes Peña Pérez

D. Ignacio Solana Rodríguez

D. Fernando Enseñat Bueno

Ausentes con justificación:

D. José Juan Herrera Martel (AEPR) (Grupo Mixto)

Interventor Acctal.:

D. Antonio Nuevo Hidalgo.

En Puerto del Rosario, a 25 de julio de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Domingo Juan Jiménez González, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados, con el siguiente orden del día:

- 1.- *Aprobación, si procede, de borradores de Actas anteriores*
- 2.- *Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación a cargo del remanente de tesorería para gastos generales (exp. 2022/5839F).*
- 3.- *Aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito con la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto (expedientes 2022/6907V, 2022/6957K y 2022/6964M).*
- 4.- *Aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito con la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de distinto capítulo (expedientes 2022/6851F y 2022/6935E).*
- 5.- *Modificación de la denominación del “Camino de Pedro Travieso (el estelero)” para denominarlo “Calle Los Guirrecillos” (exp. 2022/2620P).*
- 6.- *Desestimación de la iniciativa de modificación menor del Plan General de ordenación de Puerto del Rosario planteada por Doña Petra Ramos en representación de la Entidad COPURO S.L (exp. 2022/1096W)*
- 7.- *Incoación de expediente de investigación de Camino público sito en Casillas del Ángel en la zona conocida como “La Solana de Casillas” (exp.2021/3861N).*
- 8.- *Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 3000 de fecha 06 de julio de 2022 sobre revocación de delegación de competencias, modificación de servicios municipales adscritos a la alcaldía y del orden de nombramiento de los Tenientes de Alcalde y composición de la Junta de Gobierno Local (exp. 2022/6633L).*
- 9.- *Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (exp. 2022/7096E).*
- 10.- *Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa al Centro de Mayores.*
- 11.- *Moción del Grupo de Coalición Canaria sobre elaboración de informe externo sobre las obras de los Centros Culturales.*
- 12.- *Moción del Grupo Popular relativa a incrementar los medios de seguridad policial en Puerto del Rosario.*
- 13.- *Moción del Grupo Popular relativa al acondicionamiento y mejora del Centro de Día de Puerto del Rosario.*
- 14.- *Moción del Grupo Popular relativa a recordar la figura de Miguel Ángel Blanco con una calle o espacio dedicada a su memoria en la ciudad de Puerto del Rosario.*
- 15.- *Moción del Grupo de Gobierno para mejorar la Formación Profesional dual en el municipio de Puerto del Rosario.*
- 16.- *Adhesión, si procede, a la Moción del Cabildo Insular de Fuerteventura para que Fuerteventura sea la sede de la Agencia Europea del Turismo.*
- 17.- *Participación ciudadana*
- 18.- *Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.*
- 19.- *Asuntos de la Alcaldía.*
- 20.- *Asuntos de Urgencia.*
- 21.- *Ruegos y Preguntas.*

Asiste a la sesión como Secretario, el Funcionario Letrado de la Corporación, D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón, así como el Interventor Acctal., D. Antonio Nuevo Hidalgo.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES.

En primer lugar interviene la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, quien señala que en relación al Pleno extraordinario celebrado el pasado 22 de julio de 2022, no puedo asistir al mismo, al encontrarse ausente de la isla, lo que manifiesta al objeto de su debida constancia.

A continuación interviene el Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darias, quien con respecto al acta del 22 de julio de 2022 y en relación al fondo del tema considera sí se refleja lo que sucedió en el Pleno, pero no se recogen determinadas cuestiones que sucedieron y que no se detallan debidamente en el acta, en particular, respecto a algunas alocuciones del Sr. Alcalde y de la Concejala D^a Peña Armas.

El Sr. Alcalde Presidente solicita seguidamente disculpas a todos los miembros de la Corporación por lo que ocurrió durante la celebración del Pleno del pasado viernes, apuntando que si en algún momento mandó a callar a D. Fernando Enseñat le solicita disculpas por ello.

A continuación el Sr. Secretario aclara que el acta que se va a someter a votación es la correspondiente a la de la sesión ordinaria del mes de junio puesto que la del pasado día 22 de julio deberá aprobarse, en su caso, en el próximo pleno del mes de septiembre al no haberse remitido la misma con la debida antelación a la celebración de esta sesión del Pleno.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo expuesto, del borrador del Acta de la siguiente sesión, para su aprobación:

- Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022.

Sometida la misma a votación, resulta aprobada por 15 votos a favor (PSOE y los Concejales y Concejalas del Grupo Mixto: D^a Águeda Montelongo González, D. David Perdomo Guerra, D^{ña}. María de la Peña Armas Hernández, D^{ña}. Sonia Álamo Sánchez, D^{ña}. Lilian Concepción Álvarez, D. Eduardo Tarquis Rodríguez, D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña y los concejales de CC D^a María Franco Medina, D. Manuel Miranda Medina y D^a Nuria Cabrera Méndez), 5 abstenciones (PP, el Concejal del Grupo de CC D. Luis Mesa de León y el Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darias) y ningún voto en contra, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación

2.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO EN VIGOR EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA LA APLICACIÓN A CARGO DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (exp. 2022/5839F).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación

a cargo del remanente de tesorería para gastos generales”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Economía y Hacienda D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, quien da cuenta del contenido del expediente que comprende una serie de altas en partidas de gastos y suplemento de crédito en partidas de gastos, todo ello por un importe total de 2.341.852,10 €, dando cuenta detallada de cada una de dichas partidas, según consta en el expediente.

A continuación interviene el Concejal del Grupo de CC D. Manuel Miranda Medina, quien anuncia su voto en contra, puesto que las memorias justificativas que se incorporan al expediente son bastante pobres y no se entra en más detalle, contemplando por ejemplo, una partida de 250.000 € para tráfico pero que no tiene que ver estrictamente con esa área. En otro orden de cosas considera que este expediente va muy escorado hacia Concejalía determinadas, contemplando una partida de 300.000 € para mejoras en vías y pasos elevados sin que se sustente con algún proyecto, teniendo en cuenta de otro lado se recogen 30.000 € para gastos diversos de la Alcaldía sin especificar cuál es su destino, teniendo en cuenta que con la partida recogida en el Presupuesto más las modificaciones presupuestarias que se han hecho por importe de 150.000 € en el Pleno del mes de abril, más otros 40.000 € y 20.000 € para atenciones protocolarias, la Alcaldía cuenta con un Presupuesto de 330.000 € que van a ser destinados a publicidad y propaganda, gastos diversos y atenciones protocolarias que no se justifican adecuadamente, por lo que reitera su voto en contra.

El Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana anuncia seguidamente su abstención porque hay algunas partidas que pueden ser interesantes a pesar de que es cierto que hay algunas cuestiones que no se justifican, en particular las partidas que se destinan a contentar a algunos Concejales como los 300.000 € destinados a mejoras en vías y pasos elevados sin detallar en qué se va a invertir ese dinero, como los 30.000 € para garantizar servicios deportivos municipales o los 30.000 € para gastos diversos de la Alcaldía, que cuenta ya con una dotación presupuestaria superior a los 300.000 €.

El Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darías manifiesta que va a votar en contra, solicitando que conste en acta su temor fundado de cometer un delito de prevaricación por la ilegalidad gruesa que puede haber detrás de este expediente.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González señala que la situación actual es bastante complicada en un municipio en el que, hasta los mayores salen a la calle, sin que se atienda a las necesidades de los mismos, como tampoco a otros sectores puesto que no ve donde está el estudio socio económico que le solicitaron los taxistas con respecto a la posible ampliación del número de licencias, sin que se haya invertido en el arreglo de los CEIP del municipio, anunciando su voto en contra porque no se pueden pintar calles sin asfaltarlas previamente, considerando que se está dando la espalda a una realidad de Fuerteventura con necesidades en la población cuando el Ayuntamiento tiene sus bolsillos llenos y que la mayoría de gobierno está acabada en proyecto y en mayoría, sin que tenga en cuenta que la euforia económica va a terminar después de los próximos meses de septiembre y octubre.

El Sr. Alcalde Presidente puntualiza que las modificaciones presupuestarias que se proponen responden a las necesidades de las distintas áreas y que en cuanto al estudio

económico sobre el sector del taxi, el mismo se está redactando, recordando con respecto a los mayores que el Ayuntamiento tiene definidas sus competencias con el Convenio suscrito con el Gobierno del Canarias, en virtud del cual nosotros asumimos el mantenimiento ordinario del Centro de mayores y el desarrollo de actividades.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, a la vista de la intervención del Sr. Travieso aclara que el informe del Interventor es favorable a la aprobación del expediente, sin que se haya formulado ningún tipo de reparo, apuntando D. Manuel Travieso Darías que puede existir esa ilegalidad y su posición será la de votar en contra por miedo a cometer una prevaricación.

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 10 votos a favor (PSOE y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D. David Perdomo Guerra, Dña. María de la Peña Armas Hernández, Dña. Sonia Álamo Sánchez, Dña. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 3 abstenciones (PP), 7 votos en contra (CC y los Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. Manuel Travieso Darías y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña), lo que supera la mayoría simple del número de asistentes a la sesión del Pleno, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación a cargo del remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Altas en Partida de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20/32300/21300	REPARACIÓN BOMBAS HIDRAÚLICAS CEIP	50.000,00 €
20/32300/61903	OBRAS DE MEJORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS CEIP	200.000,00 €
13/13300/61900	MEJORAS EN VÍAS Y PASOS ELEVADOS	300.000,00 €
13/13300/22799	SERVICIO MAQUINARIA RETROEXCAVADORA, CAMIÓN Y CHÓFER	250.000,00 €
21/15100/46900	JUNTA COMPENSACIÓN URBANISMO GESTION RECAUDATORIA	43.181,45 €
TOTAL		843.181,45 €

Suplemento de crédito en Partida de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20/32300/62900	VALLADO RECINTOS ESCOLARES	85.000,00 €
10/24122/14300	BOLSA IMPULSANDO PUERTO	600.000,00 €

28/34000/22711	CONTRATO PATROCINIOS DEPORTIVOS	30.000,00 €
10/93100/35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00 €
11/92000/22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	610.670,65 €
13/13300/62300	MATERIAL, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	18.000,00 €
33/43200/22711	PROMOCIÓN TURÍSTICA	30.000,00 €
09/91200/22617	ACTIVIDADES CAI	25.000,00 €
27/33000/22627	REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES	50.000,00 €
09/91200/22618	GASTOS DIVERSOS	30.000,00 €
TOTAL		1.498.670,65 €

Esta modificación se financia con cargo a Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, en los siguientes términos: **Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 177** de la Ley de Haciendas Locales relativo a créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe en euros
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	2.341.852,10 €
	TOTAL INGRESOS	2.341.852,10 €

SEGUNDO. Una vez aprobado inicialmente por el Pleno municipal el expediente procederá exponer el mismo en exposición al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Hacienda y al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO (expedientes 2022/6907V, 2022/6957K y 2022/6964M).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito con la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Economía y Hacienda D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, indicando que se trata de tres expedientes cuyo objeto es la aprobación inicial de modificaciones de crédito por importe de 26.000 €, 40.000 € y 20.000 € respectivamente, destinados a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en los mismos.

Seguidamente interviene la Portavoz de CC D^a María Franco Medina, quien señala que su grupo sigue echando en falta una justificación más detallada que le ayudara a entender el objetivo de estas modificaciones de crédito, considerando acertada la partida que se destina a los AMPAS, si bien a la altura en la que nos encontramos van a tener problemas para poder ejecutar y justificar las subvenciones previstas, entendiéndose que las AMPAS necesitan de una mayor estabilidad, preguntando qué planificación habrá con respecto a este tipo de subvenciones nominadas para el año que viene por parte del Ministerio o de la Consejería.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González manifiesta que en este Pleno, por el Concejal de Economía y Hacienda se trajo un proyecto interesante respecto de una reconversión y mejoras de las zonas industriales de Puerto del Rosario, destinándose ahora esa partida por importe de 40.000 € a la reforma y ampliación de la Casa de la Cultura, preguntando el motivo de esta modificación y qué mejoras se han llevado a cabo en los polígonos industriales, anunciando el Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana su voto favorable a la aprobación del expediente, si bien falta información respecto de la partida que se destina a la Casa de la Cultura, existiendo no obstante otras partidas que pueden considerarse para gastos necesarios.

Nuevamente interviene D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, quien indica que se está apostando por los polígonos industriales, apuntando que el pasado viernes se acabó de asfaltar las dos calles principales del polígono industrial Risco Prieto y que de otro lado existe un Plan de Cooperación (PICOS) con el Cabildo Insular de Fuerteventura por lo que va a existir una cooperación con el Cabildo para la ejecución de obras de mejoras en los distintos polígonos industriales por un importe de unos dos millones de euros.

Igualmente señala que el Cabildo Insular está en disposición de recepcionar las redes de abastecimiento de agua en el polígono de la Hondura, esperando que la semana próxima pueda culminarse el proyecto para la ejecución de las obras que se tuvo que rectificar con motivo del aumento de los precios de determinadas unidades de obra.

La Concejala D^a Lilian Concepción Álvarez, y en relación a las subvenciones a los AMPAS, puntualiza que hasta que no se apruebe el plan del año próximo no sabremos cómo se va a ejecutar, si bien vamos a poner todo de nuestra parte para que se puedan ejecutar las

subvenciones nominales que se contemplan para los AMPAS y que se puedan mejorar para el año próximo.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González agradece las explicaciones que se le han dado, así como la cooperación prevista entre el Cabildo y el Ayuntamiento, indicando que salvo la partida prevista para el CAI le hubiera gustado que el dinero previsto saliera de la partida destinada a la Alcaldía y no de la destinada a energías renovables, considerando, no obstante, la necesidad de apostar por los AMPAS, por lo que en este expediente votará a favor.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde Presidente, quien manifiesta que el Ayuntamiento sigue apostando por las energías renovables y de hecho la Consejería de Transición Ecológica ha abierto una oficina verde en la calle Secundino Alonso, destinada al asesoramiento en la materia.

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 18 votos a favor (PSOE, CC, PP y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D^a Águeda Montelongo González, D. David Perdomo Guerra, Dña. María de la Peña Armas Hernández, Dña. Sonia Álamo Sánchez, Dña. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 2 votos en contra (los Concejales del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darias y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña) y ninguna abstención, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP-6907V procediéndose el alta en aplicaciones presupuestarias que no se encuentran previstas nominativamente en el presupuesto de esta corporación, siendo necesaria su inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES), de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS CON CARGO A LA APORTACIÓN DINERARIA DEL PLAN CORRESPONSABLE:

<u>NOMBRE DE PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA NUEVO SANJOSÉ DEL CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	12.000 €	43/23100/48008
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA DEL CEIPMILLARES CARLÓ	6.000 €	43/23100/48009
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA MONTAÑA TAO DEL CEIP GENERAL CULLÉN VERDUGO	8.000 €	43/23100/48010
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA LOS MAHOSIES SAN DIEGO DE ALCALÁ	8.000 €	43/23100/48011
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA SAN BUENAVENTURA DEL CIES PTO. DEL ROSARIO	8.072 €	43/23100/48012
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA EL PISPO DELCEIP DOMINGO J MANRIQUE	12.111 €	43/23100/48013
<u>TOTAL</u>	<u>54.183</u>	

2.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP-6907V con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Baja de aplicaciones de gastos:

<u>Nº DE PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>IMPORT E</u>
25/17000/61900	ACCIONES ACCESIBILIDAD	26.000 €
<u>TOTAL</u>		<u>26.000 €</u>

Alta de aplicaciones de gasto:

<u>NOMBRE DE PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CONCEJALÍA</u>
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA DEL CEIP MILLARES CARLÓ	8.000 €	43/23100/48009
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA LOS MAHOS IES SAN DIEGO DE ALCALÁ	8.000 €	43/23100/48011
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA SAN BUENAVENTURA DEL CIES PTO. DEL ROSARIO	4.000 €	43/23100/48012
SUBVENCIÓN NOMINADA AMPA ROSA DE LOS VIENTOS DEL CEE PUERTO DEL ROSARIO	6.000 €	43/23100/48014
<u>TOTAL</u>	<u>26.000 €</u>	

3.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP- 6957K con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

BAJA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
36 42200 21000	CONSERVACION Y MANTENIMEINTO de ZONAS INDUSTRIALES	40.000 €
	TOTAL GASTOS	40.000 €

ALTA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
27 33000 61900	REFORMA Y AMPLIACION DE LA CASA DE LA CULTURA	40.000 €
	TOTAL	40.000 €

4.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP- 6964M con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Baja de aplicaciones de gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
41/42500/22602	Promoción energías renovable	20.000,00 €
TOTAL		20.000,00 €

Alta de aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
30/33400/22618	Ciudad Amiga de la Infancia	20.000,00 €	Gastos necesarios cumplimiento a las actividades planificadas por la Concejalía de Juventud.
TOTAL		20.000,00 €	

5.- Disponer su exposición al público, conforme al art 177 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente quedará aprobado si en el citado plazo no se presentaran reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

6.- Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Hacienda y al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTO CAPÍTULO (expedientes 2022/6851F y 2022/6935E).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito con la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de distinto capítulo”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Economía y Hacienda D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, quien da cuenta del contenido de los expedientes de modificación de crédito, por un importe

de 6.000 € destinada a la concesión de subvención nominada a Radio Ecca y otra de 30.000 € destinada a subvención a Asociaciones de Empresarios de Polígonos Industriales.

A continuación interviene la Concejala del Grupo de CC D^a Nuria Cabrera Méndez quien señala que su grupo va a votar a favor de la aprobación del expediente, si bien le gustaría que el Concejal le explicara el destino de la partida para polígonos industriales en cuanto a si va a ser una convocatoria de libre concurrencia, entendiendo que no tendría sentido esta modificación presupuestaria, a lo que D. Juan Manuel Verdugo Muñoz señala que las distintas Asociaciones han demandado la tramitación de este tipo de subvenciones porque es una forma de incentivar sus funciones y actividades, esperando que la convocatoria se pueda aprobar a la mayor brevedad, teniendo en cuenta que las Bases van a ser las mismas que las últimas que se tramitaron.

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 18 votos a favor (PSOE, CC, PP y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D^a Águeda Montelongo González, D. David Perdomo Guerra, D^{ña}. María de la Peña Armas Hernández, D^{ña}. Sonia Álamo Sánchez, D^{ña}. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 2 votos en contra (los Concejales del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darias y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña) y ninguna abstención, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP-6851F con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto capítulo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Baja de aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
20/32000/22612	PROYECTOS EDUCATIVOS	6.000,00
TOTAL		6.000,00

Alta de aplicaciones de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
20/32000/48001	SUBVENCIÓN NOMINADA RADIO ECCA	6.000,00
TOTAL		6.000,00

2.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito MP-6935E con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto capítulo, de acuerdo con el siguiente detalle:

BAJA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
36 42200 21000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS INDUSTRIALES	30.000 €
	TOTAL GASTOS	30.000 €

ALTA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
36 42200 47901	SUBVENCION A ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE POLIGONOS INDUSTRIALES	30.000 €
	TOTAL	30.000 €

3.- Disponer su exposición al público, conforme al art 177 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente quedará aprobado si en el citado plazo no se presentaron reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.”

4.- Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Hacienda y al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

5.- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL “CAMINO DE PEDRO TRAVIESO (EL ESTELERO)” PARA DENOMINARLO “CALLE LOS GUIRRECILLOS” (exp. 2022/2620P).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Modificación de la denominación del “Camino de Pedro Travieso (el estelero)” para denominarlo “Calle Los Guirrecillos”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Urbanismo y Planeamiento D. Francisco Javier Fernández Ledo, precisando que se trata de aprobar la modificación de la denominación del “Camino de Pedro Travieso (el estelero)” sito en La Asomada, T.M. de Puerto del Rosario, por el que históricamente tenía de “Camino de Los Naturales”, y a su vez, al que ahora tiene este último nombre (según el documento aprobado el 25 de abril de 2022), pasar a denominarlo “Calle Los Guirrecillos

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 17 votos a favor (PSOE, CC, PP y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D. David Perdomo Guerra, Dña. María de la Peña Armas Hernández, Dña. Sonia Álamo Sánchez, Dña. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 3 abstenciones (los Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. Manuel Travieso Darias y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña), y ningún voto en contra, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- APROBAR la modificación de la denominación del “Camino de Pedro Travieso (el estelero)” sito en La Asomada, T.M. de Puerto del Rosario, por el que históricamente tenía de “Camino de Los Naturales”, y a su vez, al que ahora tiene este último nombre (según el documento aprobado el 25 de abril de 2022), pasar a denominarlo “Calle Los Guirrecillos”.

La presente aprobación se entiende realizada sin perjuicio de la necesidad de que se realicen los trámites oportunos para que los viales citados pasen a ser de titularidad pública y estén previstos en el planeamiento con idéntica finalidad.

Segundo.- ORDENAR la actualización del “Callejero de Núcleos Rurales y Entidades de Población”, de conformidad con lo anteriormente aprobado.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo al Departamento de Urbanismo y a la Concejalía de Patrimonio, así como a todas aquellas instituciones públicas y colectivos a los que pueda interesar, para su conocimiento y efectos oportunos.

6.- DESESTIMACIÓN DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO PLANTEADA POR DOÑA PETRA RAMOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD COPURO S.L (exp. 2022/1096W)

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Desestimación de la iniciativa de modificación menor del Plan General de ordenación de Puerto del Rosario planteada por Doña Petra Ramos en representación de la Entidad COPURO S.L”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Urbanismo y Planeamiento D. Francisco Javier Fernández Ledo quien manifiesta que se trata de una iniciativa de una empresa privada para la implantación de un proyecto de economía circular que no cumple con los parámetros urbanísticos y de planeamiento exigibles, por lo que se propone la desestimación de dicha iniciativa, teniendo en cuenta que existen otros suelos aptos en el Plan General para este uso.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González plantea seguidamente una cuestión de legalidad respecto a si la tramitación de estos asuntos se delegaron en la Junta de Gobierno Local cuando se aprobaron las bases de ejecución del Presupuesto, interviniendo

el Sr. Secretario a instancias de la Alcaldía, quien aclara que lo que se delegó en la Junta de Gobierno Local fue la aprobación de convenios y no la tramitación de expedientes de modificaciones de planeamiento.

El Concejal del Grupo de CC D. Manuel Miranda Medina anuncia que su grupo va a votar a favor de la desestimación de la iniciativa, teniendo en cuenta los informes que se han redactado desde la propia Oficina Técnica y que son bastante claros al respecto.

Finalmente interviene la Concejala del Grupo Popular D^a Clara Peña Pérez quien anuncia su voto a favor de la desestimación de la iniciativa puesto que hay otros suelos rústicos que cumplen con la finalidad que se pretende.

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 17 votos a favor (PSOE, CC, PP y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D. David Perdomo Guerra, Dña. María de la Peña Armas Hernández, Dña. Sonia Álamo Sánchez, Dña. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 2 votos en contra (D. Manuel Travieso Darías y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña) y 1 abstención (la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González), lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

1º.- DESESTIMAR la iniciativa de Modificación menor del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, planteada por **DÑA. PETRA RAMOS PÉREZ**, en representación de la entidad “**COPURO, S.L.**”, por los motivos recogidos en el presente acuerdo y, en consecuencia, no iniciar el procedimiento previsto legalmente.

2º.- NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado, haciéndole saber que contra el mismo, por constituir un acto de trámite, no cabrá recurso alguno, salvo que se entendiese la concurrencia de alguno de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE CAMINO PÚBLICO SITO EN CASILLAS DEL ÁNGEL EN LA ZONA CONOCIDA COMO “LA SOLANA DE CASILLAS” (exp.2021/3861N).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Incoación de expediente de investigación de Camino público sito en Casillas del Ángel en la zona conocida como “La Solana de Casillas”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición al Concejal Delegado de Patrimonio D. Francisco Javier Fernández Ledo quien da cuenta del contenido del expediente de incoación de expediente de investigación para incorporar el camino de que se trata al inventario.

Seguidamente interviene el Concejal de CC D. Manuel Miranda Medina señala que su grupo se va a abstener puesto que en un Pleno se manifestó desde la Concejalía de Patrimonio

que no se iban a tomar decisiones puntuales en la tramitación de expedientes relativos a caminos concretos, sino por sectores y aquí se está haciendo una excepción que no se justifica, teniendo en cuenta que otros vecinos de Casillas del Ángel han formulado peticiones para la tramitación de expedientes como este y no se le ha dado trámite alguno.

La Concejala del Grupo Mixto D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña pregunta si el camino objeto del expediente da a la carretera general, a lo que el Sr. Fernández Ledo responde afirmativamente, señalando finalmente la Concejala del Grupo Popular D^a Clara Peña Pérez que va a votar a favor puesto que se trata de la incoación del expediente, si bien pregunta por qué hay otros expedientes cuya tramitación se ha solicitado por los vecinos y no se han tramitado, por lo que no se estaría respetando el orden de tramitación, puntualizando el Sr. Fernández Ledo que recabará la oportuna información del Departamento de Patrimonio al respecto y se la hará llegar oportunamente

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 14 votos a favor (PSOE, PP y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D^a Águeda Montelongo González, D. David Perdomo Guerra, D^{ña}. María de la Peña Armas Hernández, D^{ña}. Sonia Álamo Sánchez, D^{ña}. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 6 abstenciones (CC, y los Concejales del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darías y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña), ningún voto en contra, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Incoar expediente administrativo de Investigación del camino público sito en Casillas del Ángel en la zona conocida como “La Solana de Casillas” por estar clasificado como camino público por el Plan General de Ordenación Urbana, y ello de conformidad al procedimiento establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente tan ampliamente como en Derecho sea preciso, para cuantas actuaciones se requieran en el expediente de su razón.

TERCERO: Publicar Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas por el término de un mes al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones acompañadas de cuantos documentos consideren oportunos.

CUARTO: Abrir el periodo de prueba para que se presenten los elementos probatorios que se estimen oportunos, una vez que termine el periodo de alegaciones, notificándose a los afectados para que puedan presentar las pruebas que crean convenientes.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a los Departamentos de Secretaría, Planeamiento, Patrimonio, Urbanismo y Catastro.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 3000 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022 SOBRE REVOCACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, MODIFICACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA Y DEL ORDEN DE NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE Y COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (exp. 2022/6633L).

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 3000 de fecha 06 de julio de 2022 sobre revocación de delegación de competencias, modificación de servicios municipales adscritos a la alcaldía y del orden de nombramiento de los Tenientes de Alcalde y composición de la Junta de Gobierno Local, y cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“1º.- Revocar el Decreto de esta Alcaldía núm. 670 de fecha 3 de marzo de 2.020 por el que se nombró a D. José Juan Herrera Martel como Concejal con delegación genérica en las competencias propias de esta Alcaldía en materia de Obras y Servicios, Cementerios, Comercio y Consumo, modificado por la posterior Resolución núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021

2º.- Revocar el Decreto de esta Alcaldía núm. 670, de fecha 3 de marzo de 2.020, en el particular referido exclusivamente al nombramiento de D. José Juan Herrera Martel como miembro de la Junta de Gobierno Local, modificado por Decreto núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021 por el que se le designaba como Sexto Teniente de Alcalde,

3º.- Cesar al Concejal D. José Juan Herrera Martel en cuantas delegaciones se hubieran efectuado por esta Alcaldía a su favor en cualesquiera órganos administrativos internos o externos a esta Corporación en los que pueda participar como representante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

4º.- Aprobar la modificación de los Servicios municipales adscritos a la Alcaldía, el nombramiento de Tenientes de Alcalde, régimen de delegaciones y Composición de la Junta de Gobierno Local, que se recoge en el Decreto 397 de 10 de febrero de 2.020, modificado por la Resolución Núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021 en los siguientes términos:

MODIFICACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA

Se adscriben, de entre los Servicios cuya competencia ejerce directamente esta a la Alcaldía y que quedan bajo su dirección y supervisión, que se detallan en el Decreto 397 de 10 de febrero de 2.020, modificado por Decreto Núm. 4.101 de fecha 29 de julio de 2.021, las competencias relativas a las áreas de Obras y Servicios, Cementerios, Comercio y Consumo.

MODIFICACION DEL ORDEN DE NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE, Y COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Como consecuencia del cese del Concejal D. José Juan Herrera Martel como Concejal Delegado con competencias genéricas, como miembro de la Junta de Gobierno Local y como Sexto Teniente de Alcalde, se establece el siguiente orden de Tenientes de Alcalde

modificando en consecuencia el establecido por la Resolución de la Alcaldía núm.4.101 de fecha 29 de julio de 2.021, quedando la Junta de Gobierno Local integrada por los y las siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. David Manuel Perdomo Guerra
Segundo Teniente de Alcalde: D. Juan Manuel Verdugo Muñoz
Tercera Teniente de Alcalde: D^a M^a de la Peña Armas Hernández
Cuarta Teniente de Alcalde: D^a Lilian Concepción Alvarez
Quinto Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Fernández Ledo
Sexta Teniente de Alcalde: D^a Yanira Domínguez Herrera

5º.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Concejal D. José Juan Herrera Martel así como a la Secretaría General e Intervención del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos, Departamentos administrativos, a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para su general conocimiento.

6º.-El presente acto agota la vía administrativa y contra el mismo sólo cabe recurso contencioso administrativo o el potestativo de reposición.”

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, quien pregunta si la Resolución afecta a la distribución de las distintas áreas del Concejal cesado, a lo que por el Sr. Alcalde Presidente se contesta que oportunamente se realizará la correspondiente distribución de competencias que actualmente tiene asignadas la Alcaldía,

Sin producirse ninguna otra intervención al respecto, los asistentes se dan por enterados de la Resolución de referencia.

9.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (exp. 2022/7096E).

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 20 de julio de 2022, por el que se informa favorablemente el expediente, cediendo la palabra para su exposición a la Concejala Delegada de Personal D^a Peña Armas Hernández quien da cuenta detallada de las modificaciones que se proponen en el documento de la Relación de Puestos de Trabajo, señalando lo siguiente:

El 19 de julio de 2022, en Mesa de Negociación, se acuerda por una unanimidad de todos los asistentes, la parte social en su totalidad y la Concejala de Personal, en representación del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, las modificaciones que a continuación paso a detallar y argumentar en cuanto a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Como se estipula en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, regula la

Ordenación de los puestos de trabajo indicando que la Administraciones Públicas estructuraran su organización a través de la relación de puestos de trabajo.

La Relación de Puestos de trabajo de este Ayuntamiento fue aprobada definitivamente el 28 de febrero de 2020 y seguidamente se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Como bien hemos dicho este es un documento vivo, el cual iremos modificando a lo largo de los próximos meses, después de analizar las necesidades y carencias que vayan surgiendo en los distintos departamentos, con el fin de que la prestación de los servicios a los ciudadanos sea eficaz en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la adecuación de los perfiles profesionales de los trabajadores.

La primera modificación: es la creación de la sección de Gestión Tributaria, con 1 negociado de recaudación voluntaria, 1 negociado de recaudación ejecutiva, 1 negociado recaudación de multas, se fundamenta en la necesidad de organizar y estructurar un departamento específico con personal al servicio del mismo, para la gestión y tramitación de la recaudación de la multas y todo lo relativo a cubrir el servicio de gestión de cobros en las diversas vías, voluntaria y ejecutiva, ya que a partir del 1 de agosto del presente año se termina la licitación que tiene como objeto la recaudación y hemos optado por llevar el servicio directamente lo que conlleva un ahorro económico considerable a las arcas municipales ya que el importe de dicha licitación era aproximadamente de unos 250.000€.

La segunda modificación: Son los puestos SPC-F-10 y SPC-F-4, pertenecientes a Promoción Cultural y Económica, estos puestos a día de hoy están denominados en la Relación de Puestos de Trabajo como Técnico de Archivo y Técnico de Biblioteca, a la hora de estudiar los posibles nombramientos de los trabajadores que los ocupen, se dificulta porque la titulación de acceso a los mismos es muy limitada ahora mismo con las titulaciones en Biblioteconomía, titulación en archivista y magisterio y se cambiaría por grado de psicología, psicopedagogía, sociología, geografía e historia, archivista, biblioteconomía, magisterio y sus titulaciones equivalentes. Por ese motivo en la modificación de la RPT se incluyen estas nuevas titulaciones para el acceder al puesto, con el fin de ampliar el perfil profesional de los futuros trabajadores que ocupen dichos puestos y así dar agilidad a la ocupación de los mismos. Además se adecua a la totalidad de las titulaciones la descripción del puesto, así como la funciones a realizar y por lo anteriormente expuesto se cambia la denominación de puesto, siendo el de Gestor Cultural el más acorde a estos puestos.

La tercera modificación: Es la creación de un puesto de Técnico/a Superior de Informática A1, el fin de que esta modificación es el cumplimiento de un acuerdo que se ha realizado con la parte social en mesas de negociación, de dotar una nueva plaza de Técnico/a Superior de Informática A1 para ofertar en Promoción Interna.

La cuarta modificación: Es la creación de un Técnico/a de Desarrollo Local, y se fundamenta en la necesidad de dotar a esta Concejalía de personal Técnico, al no contar con Técnicos adscritos a la misma, y no siendo el único puesto de Técnico que se pretende crear, ya que es necesario para el correcto y adecuado funcionamiento de la Concejalía la creación de otros Técnicos que negociaremos en las próximas mesas. Inicialmente se ha creado un puesto de Técnico de Desarrollo Local, que es el que nos ocupa, con el perfil profesional adecuado para las justificaciones de subvenciones ya que a día de hoy se hace con personal externo.

Y La última modificación: Es la creación de un Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales A2, y se justifica con la necesidad de que un municipio como Puerto del Rosario, con una población de más de 42.000 habitantes, debería de contar con un Servicio de Prevención Propio, para lo cual se ve necesario que las funciones del Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales A1, que si está en la RPT, se complemente con la figura del Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales A2 y así poner en funcionamiento la prevención propia del Ayuntamiento y liberal el gasto que ocasiona la licitación del Servicio de Prevención por cuenta Ajena que está en unos 51.500€. (2019-2023)

Todas estas modificaciones de la RPT son el inicio de muchas otras más en las que se están trabajando, junto con la parte social, con el fin de crear más puesto de trabajo en la plantilla de este Ayuntamiento, para mejorar el funcionamiento del mismo y así redunde en el beneficio a los ciudadanos/as de nuestro municipio.

A continuación interviene la Concejala del Grupo Mixto D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña, quien agradece a la Concejala Delegada de Personal que le haya facilitado información que no aparece en el expediente, preguntando respecto a la creación de un puesto de Técnico de Desarrollo Local, qué titulación se va a solicitar puesto que figura incluida en la escala de Administración General y la titulación que aparece en la modificación de la RPT es la de grado en económicas o equivalente, teniendo en cuenta que si pertenece a la escala de Administración General se debe ampliar la titulación exigible a todas las que permiten el acceso a los puestos de Técnico de Administración General.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González manifiesta que existe una realidad clara y es que el Ayuntamiento cuenta con superavit y dinero suficiente, por lo que no tiene claro si el Ayuntamiento no sabe gestionar los recursos o no existe personal suficiente, sin que esta modificación de la RPT vaya a dar respuesta a los problemas de los vecinos en áreas como urbanismo, preguntando si la mayoría de gobierno sabe cuánto tiempo se está tardando en conceder una licencia, pareciéndole que se está preparando la colocación de determinadas personas con esta modificación de la RPT cuando existen otras necesidades de los vecinos a las que se debe dar respuesta.

La Concejala de CC D^a Nuria Cabrera Méndez indica que una mesa de negociación que dura prácticamente dos horas se traduce en un acta que se resume en un folio y en el que no se recogen todas las intervenciones de los participantes, sin que en el acta del 19 de julio aparezcan los votos que se emitieron para adoptar los acuerdos, considerando que la propuesta que se trae al Pleno tiene un error en el código correspondiente al puesto de jefatura de negociado de recaudación, apuntando con respecto al puesto de Técnico de Desarrollo Local que si se incluye en la escala de Administración General, se deben tener en cuenta otras titulaciones, como la de Derecho, por lo que no sabe qué justificación se está dando para limitar la provisión del puesto a graduados en económicas.

El Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana Rodríguez considera que la RPT necesita de un mayor compromiso de la mayoría de gobierno puesto que hay departamentos que necesitan refuerzos en los que se producen cuellos de botella, entendiendo que se trata de una RPT poco ambiciosa como en su momento dijo la Concejala de Personal y coincidiendo con lo manifestado en cuanto a si el puesto de técnico de Desarrollo Local se incluye en la escala de Administración General se debe ampliar la titulación exigible, anunciando su abstención.

D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña señala que la plantilla se ha incrementado con dos puestos de técnico de Administración General, siendo cierto que la RPT es poco ambiciosa y por ello se está modificando, recordando que las promociones internas de C2 a C1 es un compromiso que viene de la anterior legislatura, a lo que D^a Peña Armas Hernández señala que efectivamente ese compromiso se aprobó en 2019 sin que nadie pretenda echarse flores por ello.

No produciéndose ninguna otra intervención se somete el expediente a votación, resultando aprobado por 10 votos a favor (PSOE y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto: D. David Perdomo Guerra, D^{ña}. María de la Peña Armas Hernández, D^{ña}. Sonia Álamo Sánchez, D^{ña}. Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 3 abstenciones (PP), 7 votos en contra (CC y los Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. Manuel Travieso Darías y D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña), lo que supera la mayoría simple del número de asistentes a la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Puerto del Rosario en lo que afecta a los siguientes apartados:

1. La creación de la sección de Gestión Tributaria, con negociado de recaudación voluntaria, negociado de recaudación ejecutiva, negociado recaudación de multas.
2. La modificación de los puestos SPC-F-10 y SPC-F-4.
3. La creación de un puesto de Técnico/a Superior de Informática A1.
4. La creación de Técnico/a de Desarrollo Local.
5. La creación de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales A2.

SEGUNDO: Aprobada inicialmente las modificaciones de la plantilla, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Las modificaciones se consideraran definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a las Concejalías de Personal e Intervención y la Junta de Personal.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA RELATIVA AL CENTRO DE MAYORES.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO DE DÍA DE PUERTO DEL ROSARIO.

Por el Sr. Alcalde Presidente se propone la unificación de los puntos número 10 y 13, relativos a las Mociones presentadas por los Grupos de Coalición Canaria y del Partido Popular en relación al Centro de Mayores de Puerto del Rosario, propuesta que es aceptada por los Portavoces proponentes de las Mociones presentadas por ambos grupos.

Seguidamente por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción presentada por D^a María Franco Medina, Portavoz del Grupo de Coalición Canaria, con registro de entrada nº 18670 de fecha 19 de julio de 2022, relativa al Centro de Mayores, cediéndole la palabra para su exposición a la Portavoz proponente, y siendo el texto de la misma el siguiente:

“María Franco Medina, portavoz del grupo de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de acuerdo con la normativa de aplicación, comparece y en representación del grupo municipal de Coalición Canaria presenta la siguiente moción al Pleno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario relativa al centro de mayores de Puerto del Rosario.

Exposición de motivos.

El centro de día para mayores de nuestro municipio ha venido siendo una preocupación para este grupo desde siempre, pero más si cabe, desde principios de esta legislatura. Nos hemos encontrado a lo largo de estos tres años diferentes contratiempos, que han afectado a los usuarios, desde cortes de luz hasta cierre del centro en horario de tarde.

Problemas que perduran en el tiempo sin encontrar solución. En noviembre del año pasado este grupo solicitaba en el pleno una solución inmediata para cubrir el puesto de subalterno que debía de abrir el centro por las tardes. En esa propuesta el grupo de gobierno se comprometía a “...buscar fórmulas legales para poner personal en el centro para asegurar la apertura del centro en horario de tarde, hasta tanto se solucione el problema con el Gobierno de Canarias...”

Propuesta que, recordamos, se aprobaba por unanimidad, pero que hasta día de hoy no han sido capaces de solventar. Actualmente, se abre gracias a los propios usuarios que gestionan, como pueden, esta apertura y cierre del centro para poder disfrutar de las instalaciones y desarrollar sus actividades, con el riesgo que esto supone.

Al igual pasa con el ascensor. Los usuarios siguen sin poder acceder a la planta superior a realizar actividades porque a día de hoy no se sabe nada del ascensor. En el pleno de noviembre antes mencionado, también se aprobaba por unanimidad la presión de este grupo al Gobierno de Canarias para agilizar los trámites para la instalación del un ascensor nuevo que además cumpliera con la accesibilidad.

Pero a día de hoy, a los usuarios se les complica el desarrollo de las actividades en el centro, al no disponer ni de agua para beber. Según nos comentan algunos de los mayores, esta situación se ha prologando desde hace ya unas tres semanas, y la respuesta que le dan es que “el expediente está en trámites”. Cuando los mayores nos comentaron que la respuesta fue esta, tenemos dudas de si se trata de un despiste o es, como es ya habitual en esta legislatura, falta de planificación.

Recordarle a este grupo de gobierno que ya hemos pasado una primera ola de calor y que se prevé temperaturas altas en próximas semanas, en las que el agua no puede faltar y menos, a un sector de la población como son nuestros mayores.

Es por ello por lo que sometemos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario esta Moción con la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Que el Ayuntamiento solucione de manera inmediata el abastecimiento de agua para beber en el centro de mayores.

2. *Que el Ayuntamiento reitere al Gobierno de Canarias la búsqueda de una solución respecto de los horarios del personal para abrir el centro de día de mayores en horario de tarde y en su caso, busque fórmulas legales para poner personal en el centro para asegurar la apertura del centro en horario de tarde, hasta tanto se solucione el problema.*

En Puerto del Rosario, a 19 de julio de 2022

*María Franco Medina
Portavoz del grupo municipal de Coalición Canaria”*

D^a María Franco Medina señala a continuación que esta Moción se presenta a raíz de la que formuló su grupo en el mes de noviembre del año pasado, apuntando que el Sr. Alcalde Presidente indicó en la Junta de Portavoces que lo que se proponía en la Moción ya se había solucionado y lo cierto es que dos días después se produjo una manifestación por parte de los mayores del Centro, considerando que hasta la fecha no ha habido ningún avance al respecto, ni siquiera con el tema del ascensor, reconociendo que la Concejala del área en su momento hizo una extensa memoria de lo que se había hecho en relación al Centro de Mayores, reiterando que se de una solución a los problemas del mismo y se de cuenta de la correspondiente propuesta que se formule.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Moción presentada por D. Ignacio Solana Rodríguez, Portavoz del Grupo Popular, con registro de entrada nº 18.663 de fecha 19 de julio de 2022, relativa al acondicionamiento y mejora del Centro de Día de Puerto del Rosario, cediéndole la palabra para su exposición al Concejal del Grupo Popular D. Fernando Enseñat Bueno y siendo el texto de la misma el siguiente:

*“MOCIÓN RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO DE
DÍA DE PUERTO DEL ROSARIO*

Los últimos años han supuesto un gran cambio para toda la sociedad civil pero más especialmente, para los mayores. Mayores que se han encontrado en una situación de desamparo y soledad, que se ha ido prolongando hasta los últimos meses de pandemia.

En reiteradas ocasiones en los últimos meses hemos traído desde este grupo municipal multitud de iniciativas, todas ellas rechazadas por la mayoría de gobierno, destinadas a ellos y la realización de diferentes actividades y planes destinados a mejorar su calidad de vida.

Como así lo señalamos hace algunos meses, iniciativas derivadas de ONG y entidades sin ánimo de lucro, habían amortiguado en cierta medida esos periodos largos de soledad de muchos mayores que se vieron abocados a permanecer sin poder salir de su domicilio e incluso a no recibir visitas de sus familiares, pero desgraciadamente todos fueron insuficientes.

Hoy, esta moción viene a recoger y a poner de relieve la problemática y las deficiencias que se vienen experimentando en el Centro de Día de Puerto del Rosario. Deficiencias que el Grupo Municipal Popular ya ponía en conocimiento de la sociedad y de este pleno, en enero del 2021 y que después de más de un año todo sigue igual o peor.

Deficiencias en el ascensor que hacen prácticamente impracticable algunas zonas del centro para los mayores con ciertas dificultades de movilidad. Falta de algunos suministros, como el agua, que han tenido que ser denunciados públicamente para que esta mayoría de gobierno tomara medidas después de dos semanas. Y lo último, la escasez de actividades, teniendo presente que existe una partida presupuestaria en los presupuestos del 2022 de 40.000€ y la prohibición de utilizar dependencias dentro del centro que están siendo utilizadas para otros fines que no son los propios del centro.

Los mayores ya han expresado las deficiencias que presenta el centro y las quejas han sido trasladadas a la concejala competente y la respuesta siempre es la misma: “estamos trabajando en ello”. La realidad, es que siguen con los mismos problemas que hace un año presentamos ante este pleno y la mayoría de gobierno solo se dedica a tapar deficiencias en lugar de crear un programa integrador, dotar al centro de todos los medios que permitan la utilización de todas las instalaciones para los usuarios y les permitan la realización de actividades en horario de tarde.

Actualmente, nos trasladan que se encuentran con grandes dificultades para poder realizar actividades y abrir el centro en horario de tarde y son los propios usuarios los que están acometiendo dicho fin. Una realidad y situación que es preocupante, teniendo presente que se trata de un centro para mayores.

Es por ello, que el Grupo Municipal Popular solicita:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a desarrollar un plan integral de mejoras y acondicionamiento de todas las instalaciones del centro que permitan que los usuarios puedan utilizar todas las aulas del mismo. Así como, se compromete a crear una agenda más amplia de actividades.*
- 2. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de dotar de personal responsable en horario de tarde que se encargue de abrir y cerrar el centro.*
- 3. La mayoría de Gobierno se compromete a realizar todas las actuaciones necesarias para abrir el centro los domingos por la tarde y volver a restablecer los bailes que se venían desarrollando antes de la pandemia, como se hace en otros centros de la isla.*
- 4. Además, se compromete a dotar de guaguas adaptadas para los traslados de actividades fuera del centro que mejoren la movilidad de los usuarios.*

En Puerto del Rosario, Julio de 2022.-

*EL PORTAVOZ,
Ignacio Solana Rodríguez”*

Seguidamente D. Fernando Enseñat Bueno señala que el Partido Popular ha presentado en el Pleno en reiteradas ocasiones Mociones en relación al Centro de Mayores, a la falta de funcionamiento del ascensor, al parque de mayores y sobre la necesidad de dotar de clases de ofimática a los mayores, recordando que la mayoría de Mociones se han rechazado, apuntando igualmente que los mayores salieron el viernes a la calle a manifestarse, como ya lo hicieron a principios del año 2020, solicitando información respecto a que trabajadores del

Ayuntamiento están utilizando dependencias del Centro, recalando la necesidad de que todas las instalaciones puedan ser utilizadas por los usuarios y que se abran las instalaciones en horario de tarde y se celebren los bailes de los domingos, afirmando que el Partido Popular actúa de la mano de los mayores y por ello se presenta esta Moción, recordando que ya le ofreció su apoyo al Sr. Alcalde si se comprometía a solucionar los problemas del Centro,

A continuación interviene la Concejala Delegada de Servicios Sociales D^a Yanira Domínguez Herrera, quien señala que en términos generales, con la intención de agrupar las mociones y de llegar a un consenso, en relación a la Moción presentada por Coalición Canaria, señala respecto de la primera propuesta de acuerdo que este tema ya se ha resuelto y se está trabajando con la directiva del Centro para realizar una licitación específica de suministro de agua para el Centro y con respecto al segundo punto indica que el pasado día 18 la Consejería firmó la contratación de un subalterno, recordando que el personal depende directamente de la Comunidad Autónoma, considerando que se podría mantener el segundo punto de la propuesta de acuerdo para garantizar la dotación de personal, apuntando que hasta la fecha se estaba cubriendo el horario de tarde con personal de servicios sociales a través del programa “Puerto te Cuida”.

En relación a la Moción del Partido Popular y respecto del primer punto de la propuesta de acuerdo, D^a Yanira Domínguez Herrera recuerda que el Centro de Mayores es de titularidad del Gobierno de Canarias y en tal sentido propone ajustar dicha propuesta a la realidad del propio centro, proponiendo la siguiente redacción:

“1. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan integral de mejoras y acondicionamiento de todas las instalaciones del centro que permitan que los usuarios puedan utilizar todas las aulas del mismo. Así como, se compromete a crear una agenda más amplia de actividades”.

En relación al segundo punto de la propuesta de acuerdo de la Moción considera que con el primero se daría solución a la propuesta y con respecto al tercer punto señala que cuando se sacó a licitación la realización de actividades el tema de los bailes quedó fuera porque el Centro estaba en obras y la zona de abajo se encontraba prácticamente inutilizable, señalando que no obstante se están haciendo las gestiones oportunas para poder desarrollar la actividad.

Por último y con respecto al cuarto punto, la Sra. Domínguez precisa que se dispone de un servicio de guaguas para la realización de actividades con una adaptada de hasta doce plazas, que en muchas ocasiones no se cubre, si bien se podría ampliar el número de plazas si resulta necesario, proponiendo como enmienda la siguiente redacción:

“4. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a dotar de guaguas adaptadas para los traslados de actividades fuera del centro que mejoren la movilidad de los usuarios”.

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, quien señala que hoy día 25 de julio es la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y después de oír lo que se ha pedido y lo que se ha respondido por la Concejala, felicita a los mayores por haber salido a la calle, considerando que de este debate lo que se denota es una falta de diligencia que le es exigible a cualquier cargo público, apuntando que se están hablando de cosas tan básicas que después de las modificaciones de crédito que se

han realizado no han venido a dar solución a los problemas del Centro de mayores a quienes felicita, reiterando que existe una falta de implicación con los mayores, anunciando su voto favorable a la aprobación de las mociones.

La Concejala del Grupo Mixto D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña muestra a continuación su apoyo a las propuestas del PP y CC, señalando que se ha oído una exposición de la Concejala de la que se desprende la falta de diligencia, no solo con los mayores sino también con los trabajadores de Servicios Sociales, que se han ubicado en el Centro de mayores por falta de espacio en las instalaciones del departamento, considerando que existen carencias evidentes que afectan a las personas más vulnerables.

D. Fernando Enseñat Bueno indica seguidamente que las explicaciones de D^a Yanira Domínguez Herrera en su mayoría son excusas, teniendo en cuenta respecto al primer punto de la propuesta de acuerdo de su moción que es cierto que la titularidad del Centro es del Gobierno de Canarias pero su mantenimiento lo asume el Ayuntamiento, señalando que el personal que ocupa el aula más grande de la segunda planta es personal del departamento de Servicios Sociales y que no tendrían que estar ocupando ese espacio, solicitando que el Ayuntamiento se comprometa a fijar una fecha concreta para la salida de ese personal del Centro de Mayores, considerando que si en el aula de folclore se desarrollan actividades, también sirve para realizar otro tipo de actividades, reiterando nuevamente que no es la primera vez que su grupo presenta una Moción como esta.

A continuación interviene el Sr. Alcalde Presidente, quien señala que la Concejala de Servicios Sociales ha hecho una serie de consideraciones, por lo que propone que se adopte un acuerdo conjunto con las sugerencias que se han realizado, apuntando que el otro día se reunió en el Cabildo Insular para tratar estas cuestiones, siendo consciente que los mayores no tienen porqué distinguir a qué Administración compete cada cuestión que les pueda afectar, teniendo en cuenta que se trata de cuestiones sencillas de resolver, a lo que D^a María Franco Medina replica que si se trata de cuestiones sencillas pregunta porqué no se han resuelto en estos últimos años, solicitando aclaración respecto a si la mayoría de gobierno propone mantener en su integridad el punto segundo de su Moción, reiterando D^a Yanira Domínguez Herrera que el Gobierno de Canarias ya ha cubierto la baja del trabajador del turno de tarde y de lo que se trata es que se quede permanentemente cubierta, proponiendo según expuso anteriormente la supresión del punto primero de la propuesta de acuerdo de la Moción de CC, manteniendo el segundo punto.

En relación a la Moción presentada por el Grupo Popular reitera su enmienda presentada al punto primero solicitando D. Fernando Enseñat que se incluya a dicha propuesta “la actualización del mantenimiento del mismo y el compromiso de trasladar al personal municipal ubicado en el Centro de mayores lo antes posible” y el mantenimiento del punto tercero de la propuesta de acuerdo.

Finalmente D^a Yanira Domínguez Herrera propone la siguiente redacción al punto cuarto de la propuesta de la Moción del Grupo Popular con la siguiente redacción: “El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a ampliar la dotación de guaguas adaptadas existentes en un futuro si se supera el número de plazas actualmente disponibles para el traslado de actividades fuera del centro que mejoren la movilidad de los usuarios”

No produciéndose ninguna otra intervención, por el Sr. Alcalde se someten a votación las mociones de referencia, con las enmiendas propuestas, resultando aprobadas por la unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

- 1.- Que el Ayuntamiento reitere al Gobierno de Canarias la búsqueda de una solución respecto de los horarios del personal para abrir el centro de día de mayores en horario de tarde y en su caso, busque fórmulas legales para poner personal en el centro para asegurar la apertura del centro en horario de tarde, hasta tanto se solucione el problema.
- 2.- El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan integral de mejoras y acondicionamiento de todas las instalaciones del centro que permitan que los usuarios puedan utilizar todas las aulas del mismo. Así mismo el Ayuntamiento se compromete a crear una agenda más amplia de actividades, a la actualización del mantenimiento del mismo y el compromiso de trasladar al personal municipal ubicado en el Centro de mayores lo antes posible.
- 3.- La mayoría de Gobierno se compromete a realizar todas las actuaciones necesarias para abrir el centro los domingos por la tarde y volver a restablecer los bailes que se venían desarrollando antes de la pandemia, como se hace en otros centros de la isla.
- 4.- El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a ampliar la dotación de guaguas adaptadas existentes en un futuro si se supera el número de plazas actualmente disponibles para el traslado de actividades fuera del centro que mejoren la movilidad de los usuarios

11.- MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA SOBRE ELABORACIÓN DE INFORME EXTERNO SOBRE LAS OBRAS DE LOS CENTROS CULTURALES.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción presentada por D^a María Franco Medina, Portavoz del Grupo de Coalición Canaria, con registro de entrada nº 18670 de fecha 19 de julio de 2022, sobre elaboración de informe externo sobre las obras de los Centros Culturales, cediéndole la palabra para su exposición al Concejal D. Manuel Miranda Medina, y siendo el texto de la misma el siguiente:

“María Franco Medina, portavoz del grupo de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de acuerdo con la normativa de aplicación, comparece y en representación del grupo municipal de Coalición Canaria presenta la siguiente moción al Pleno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario relativa a elaboración de informe externo sobre las obras de los Centros Culturales

Exposición de Motivos

En los últimos meses se han venido desarrollando obras en los distintos Centros Culturales del municipio por parte de la Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana. Las obras ejecutadas, con su correspondiente financiación, han sido las siguientes:

<i>Centro Cultural</i>	<i>Adjudicación</i>
<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de Tetir</i>	<i>39.564,00 €</i>

<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de Los Estancos</i>	38.996,65 €
<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de Tefía</i>	38.014,96 €
<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de El Time</i>	36.303,55 €
<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de La Matilla</i>	39.797,20 €
<i>Obra de Acondicionamiento Centro Cultural de La Ampuyenta</i>	20.015,00 €

Todas estas actuaciones se han realizado a través de contratos menores a distintas empresas a las cuales se les encomienda la ejecución de una serie de unidades que en muchos casos no aparecen definidas en el informe motivado del órgano de contratación tal y como especifica la normativa del contrato menor de obras que dice que “deberá añadirse el presupuesto de las obras y el proyecto cuando así lo requiera”.

Lo que podemos observar de las distintas adjudicaciones es que se lleva al límite de la cantidad que permite la ley para la ejecución de contratos menores de obra sin detallar en muchos casos las actuaciones a desarrollar y entendiendo que lo que se va a acondicionar es todo aquello que se pueda hacer con la cantidad límite permitida para este tipo de contratos.

Hay que señalar que algunos de estos contratos cuentan con el reparo de la Intervención del Ayuntamiento a la hora de ejecutar el pago, concretamente en el expediente de “Obras de Acondicionamiento del Centro Cultural de Los Estancos” señala este departamento lo siguiente:

PROVIDENCIA

Por medio de la presente y encontrándose esta intervención en el estudio, análisis y fiscalización del expediente de su razón; se solicita, al departamento de origen, que emita informe en el que se indique y aclare los siguientes extremos:

- Se detecta la no inclusión de las ofertas previstas como obligatorias, en la instrucción aprobada por esta institución para este tipo de contratos, se solicita aclaración sobre este particular*
- Informe de que los precios son acordes a los del mercado, para la obra en cuestión.*
- Informe de supervisión y correcta ejecución de las obras objeto de contratación.*

De igual manera se manifiesta en el contrato menor de obras denominado “Adecuación entorno Centro Cultural de Tefía” que también cuenta con reparo de la Intervención al pago de la factura.

En el caso de la Adecuación del Centro Cultural de Tefía, el técnico municipal que realiza un informe a la vista de la fiscalización del Interventor que permite al Concejal que ha ejecutado el contrato proponer al Sr. Alcalde levantar el reparo salva esos requerimientos en los siguientes términos:

INFORME

El técnico que suscribe informa que los precios son acordes a este tipo de adjudicación y que las obras se encuentran finalizadas correctamente.

Con este párrafo el técnico municipal contrarresta el informe de la Intervención y da pie al Sr. Alcalde, previa propuesta del Concejal del Área, a levantar el reparo.

Desde Coalición Canaria entendemos que esta forma de ejecutar obras es una autentica chapuza ya que no hay memorias valoradas o proyectos que definan claramente lo que se va a realizar en los Centros Culturales dejando la ejecución de las obras en manos de los contratistas que presentan una factura sin más supervisión documentada que la palabra de un técnico, que además curiosamente siempre es el mismo, el cual despacha los requerimientos de Intervención de la manera que hemos podido comprobar anteriormente.

Por otro lado, el hecho de que algunas AAVV nos manifiesten desconocer que obras se han ejecutado en los Centros por parte del Ayuntamiento no hace más que incrementar nuestras dudas sobre lo que se ha realizado y la falta total de control y supervisión de las mismas. Muestra de ello fue además la intervención del Concejal de Barrios en el último Pleno Ordinario en el cual dio muestras de un desconocimiento total y absoluto del estado de las obras del Centro Cultural de Tefía.

Ante estas dudas generadas, y ante la posibilidad de que los fondos públicos no se hayan invertido de manera correcta debido al descontrol en la supervisión y las posibles irregularidad es en la ejecución de estos expedientes proponemos al Pleno para su debate y aprobación lo siguiente.

- 1. Que el Ayuntamiento solicite un informe externo que aclare cuáles han sido las obras ejecutadas en los Centros Culturales, evaluando los costes de las unidades y que responda a las dudas de la Intervención sobre la idoneidad de los precios y que también evalúe la correcta ejecución de las mismas.*
- 2. Que se exija a los distintos departamentos del Ayuntamiento que en el expediente de Contratos Menores de Obra se incluya una memoria o proyecto con la valoración de las unidades de obra a realizar y su coste económico. Además, antes de proceder al pago, se exija un informe de supervisión por parte del técnico en el que se detallen con mediciones las unidades de obra realizadas y su conformidad con la ejecución de las obras*
- 3. Que se dé cuenta al pleno del resultado de dicho informe.*

En Puerto del Rosario, a 19 de julio de 2022

*María Franco Medina
Portavoz del grupo municipal de Coalición Canaria”*

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana Rodríguez, quien considera que la Moción presentada por el Grupo de CC es más que necesaria y va a votar a favor de la misma, máxime cuando en el pasado pleno ya se expresó una inquietud respecto a las obras que se habrían ejecutado en el Centro Cultural de Tefía y el Concejal Delegado de Pueblos y Barrios no tenía claro en qué sentido se habría realizado, desconociendo en qué se ha gastado el dinero previsto para el acondicionamiento de este Centro Cultural, como ha ocurrido en otros del Municipio recordando que el contrato menor debe estar amparado por una memoria justificativa y una justificación de las unidades de obra a ejecutar, por lo que reitera su voto favorable a la aprobación de la Moción.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González anuncia igualmente su voto favorable, recordando que el pasado 8 de julio se publicó en un diario regional un titular sobre una investigación llevada a cabo por la Policía en el Ayuntamiento en materia de contratación, considerando que esta noticia no es buena para la democracia ni para la Institución, desconociendo aspectos concretos de esa información y si las explicaciones dadas al respecto son correctas, solicitando se le dé una explicación sobre este tema, a lo que el Sr. Alcalde Presidente contesta que se trata de cuestiones distintas las que se plantean en la Moción y el tema al que alude la Portavoz del Grupo Mixto.

El Concejal Delegado de Pueblos y Barrio D. David M. Perdomo Guerra anuncia su voto favorable a la Moción, aclarando que en su momento el Grupo de Coalición Canaria hizo referencia al Centro Cultural de Tefía como si se hubiera adjudicado un contrato de mantenimiento, cuando lo que se adjudicó fue un contrato de obras, sin que se atreva a decir que el Grupo de CC miente o que los vecinos no están enterados de las obras que se han ejecutado y que se pueden comprobar en los Centros Culturales de Tetir, Tefía, el Time o La Ampuyenta y de las que están al tanto las directivas de las Asociaciones de Vecinos, o al menos parte de sus miembros, de cuyos nombres y apellidos les puede facilitar información, apuntando que las obras fueron ejecutadas por la empresa de un Concejal de Coalición Canaria en otro Ayuntamiento y con compatibilidad para licitar, proponiendo como enmienda que se solicite un informe interno en lugar de un informe externo como propone Coalición Canaria y del que se dará traslado a los grupos de la oposición, esperando que se acepte dicha enmienda.

D. Manuel Miranda Medina señala que si el informe se va a hacer por la misma persona que hace los informes de obras, se va a reiterar en lo que haya podido manifestar previamente, por lo que prefiere que el informe se elabore desde fuera para que alguien externo acredite que lo que se ha hecho cuesta lo que cuesta y que efectivamente se ha ejecutado, a lo que el Sr. Alcalde contesta que le gustaría que hubiera más confianza en el personal del Ayuntamiento, si bien se va a apoyar la propuesta tal y como se plantea.

No produciéndose ninguna otra intervención, por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción de referencia, resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

1. Que el Ayuntamiento solicite un informe externo que aclare cuáles han sido las obras ejecutadas en los Centros Culturales, evaluando los costes de las unidades y que responda a las dudas de la Intervención sobre la idoneidad de los precios y que también evalúe la correcta ejecución de las mismas.
2. Que se exija a los distintos departamentos del Ayuntamiento que en el expediente de Contratos Menores de Obra se incluya una memoria o proyecto con la valoración de las unidades de obra a realizar y su coste económico. Además, antes de proceder al pago, se exija un informe de supervisión por parte del técnico en el que se detallen con mediciones las unidades de obra realizadas y su conformidad con la ejecución de las obras
3. Que se dé cuenta al Pleno del resultado de dicho informe.

12.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A INCREMENTAR LOS MEDIOS DE SEGURIDAD POLICIAL EN PUERTO DEL ROSARIO.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción presentada por D. Ignacio Solana Rodríguez, Portavoz del Grupo Popular, con registro de entrada nº 18.665 de fecha 19 de julio de 2022, relativa a incrementar los medios de seguridad policial en Puerto del Rosario, cediéndole la palabra para su exposición al Portavoz proponente de la Moción, D. Ignacio Solana Rodríguez y siendo el texto de la misma el siguiente:

“MOCIÓN RELATIVA A INCREMENTAR LOS MEDIOS DE SEGURIDAD POLICIAL EN PUERTO DEL ROSARIO

En las últimas semanas hemos visto como se han ido desarrollando diferentes actos vandálicos en numerosas zonas de Puerto del Rosario.

Primero fue la quema de vehículos en diferentes calles de la capital, posteriormente las innumerables carreras ilegales de vehículos en diferentes calles de la capital, y en las últimas semana, se vienen acaeciendo diversos actos vandálicos de robos, roturas de mobiliario urbano e inseguridad en calles y barrios de nuestro municipio lo que ha causado el grito de alarma de los vecinos.

Ya hace un año poníamos de relieve la falta de efectivos que arrastraba el municipio de Puerto del Rosario y que cada día este problema se agravaba y no se estaba dando solución desde el ayuntamiento capitalino. Hemos incluso observado, como se ha recurrido en numerosas ocasiones, a los servicios exteriores de seguridad privada para suplir la falta de efectivos, siendo trasladado incluso esta deficiencia a las propias dependencias municipales.

Somos conscientes de que la Policía Municipal ha puesto en conocimiento de las personas responsables desde hace muchos meses, incluso años la problemática existente y de que ahora mismo, debido al incremento poblacional que ha experimentado Puerto del Rosario, esta problemática se hace más notable.

Las pasadas semanas, coincidieron acciones y actividades en distintas zonas del municipio y la falta de efectivos hizo casi imposible que se pudiera dar respuesta de forma eficiente y eficaz a todos ellos. Pero esta problemática se viene repitiendo prácticamente a diario y se agrava los fines de semanas cuando se solapan más de dos actividades o fiestas en puntos diversos del municipio. Lo que hace para la Policía Municipal casi imposible, poder desarrollar su labor de una forma segura tanto para el cuerpo como para el ciudadano. Creando consigo una sensación de inseguridad que se traslada tanto en el casco urbano como en los pueblos. Pueblos que observan como no se acude con la frecuencia necesaria debido a la falta de guardias.

Es por ello, que el Grupo Municipal Popular solicita:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a agilizar los trámites necesarios para dotar de efectivos a la mayor brevedad al municipio.

2. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de realizar las reposiciones por jubilación y bajas que contempla la ley y así, aumentar el número de efectivos en el cuerpo con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

En Puerto del Rosario, Julio de 2022.-

*EL PORTAVOZ,
Ignacio Solana Rodríguez”*

A continuación interviene la Concejala del Grupo de CC D^a Nuria Cabrera Méndez, quien anuncia el apoyo de su grupo a la aprobación de la Moción, por considerar prioritaria la propuesta de acuerdo que se contiene en la misma.

La Concejala Delegada de Personal D^a Peña Armas Hernández señala seguidamente que la mayoría de gobierno va a votar a favor de la aprobación de la Moción, estando de acuerdo con la carencia de efectivos de la Policía Local, recordando en relación al primer punto de la propuesta de acuerdo que entre los años 2007 a 2017 no se sacó ninguna plaza del Cuerpo, hasta que en 2017 entraron 3 agentes de la Policía Local, apuntando que en ejecución de la OPE de 2020 se incorporarán 6 nuevos agentes de la Policía Local y la próxima semana se iniciará el proceso para la realización de las pruebas de selección para la provisión de dos puestos de Oficial de la Policía Local, esperando que se puedan cubrir 10 plazas de agentes teniendo en cuenta las situaciones de incapacidad permanente producidas, una en 2.020 y dos en 2.021, sin que en 2021 se produjera ninguna jubilación..

Igualmente señala que existe un acuerdo con la parte social de respetar las bajas laborales al menos durante dos años por si se produce la reincorporación, señalando que este próximo miércoles se producirá una nueva reunión con la mesa general de negociación y se solicitará opinión respecto de la provisión de dos plazas que se encuentran presupuestadas.

No produciéndose ninguna otra intervención, por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción de referencia, resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

1. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario se compromete a agilizar los trámites necesarios para dotar de efectivos a la mayor brevedad al municipio.
2. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de realizar las reposiciones por jubilación y bajas que contempla la ley y así, aumentar el número de efectivos en el cuerpo con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO DE DÍA DE PUERTO DEL ROSARIO.

El presente punto ha sido tratado conjuntamente con el punto número 11 del orden del día de la presente sesión.

14.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A RECORDAR LA FIGURA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO CON UNA CALLE O ESPACIO DEDICADA A SU MEMORIA EN LA CIUDAD DE PUERTO DEL ROSARIO.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción presentada por D. Ignacio Solana Rodríguez, Portavoz del Grupo Popular, con registro de entrada nº 18.661 de fecha 19 de julio de 2022, relativa a recordar la figura de Miguel Ángel Blanco con una calle o espacio dedicada a su memoria en la Ciudad de Puerto del Rosario, cediéndole la palabra para su exposición a la Concejala D^a Clara Peña Pérez y siendo el texto de la misma el siguiente:

“D. Ignacio Solana, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular (PP), en nombre y representación de dicho Grupo, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Las Entidades Locales, ante esa Corporación Local comparezco y, como en Derecho mejor proceda, elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA relativa a “recordar la figura de Miguel Ángel Blanco con una calle o espacio dedicada a su memoria en la ciudad de Puerto del Rosario”, conforme a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año 2022 se conmemora el 25 aniversario del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco a manos de ETA y desde el Partido Popular compartimos con la Fundación Miguel Ángel Blanco la necesidad de recordar su figura, sobre todo entre los más jóvenes del municipio.

El 60% de los jóvenes españoles no sabe quién fue Miguel Ángel Blanco y más del 70% de estos afirma conocer poco o nada sobre lo que significó. Unos datos que evidencian la necesidad de transmitir su memoria, de explicar quién fue y lo que supone su figura.

A través de esta iniciativa, desde el Grupo Municipal del Partido Popular pretendemos recoger la petición realizada hace escasas semanas por la propia Fundación Miguel Ángel Blanco para ayudar a transmitir su memoria y terminar con el desconocimiento de la juventud sobre el joven político vasco secuestrado y asesinado por ETA.

Miguel Ángel Blanco, un joven concejal del PP en Ermua, secuestrado y asesinado por la banda terrorista ETA cuando tenía 29 años, en julio de 1997, es, por encima de todo, un símbolo de la libertad, de la conciencia social contra el terrorismo y de la inocencia de todas las víctimas.

Su secuestro y asesinato a manos de ETA marcó un antes y un después en la lucha contra el terrorismo. Levantó la voz de todo un país entero contra la banda terrorista al grito de “Basta Ya”.

Se da la circunstancia de que en Puerto del Rosario, no hay en este momento ningún espacio, ni calle, ni plaza, que lleve el nombre de Miguel Ángel Blanco. En el resto de España hay más de 100 espacios públicos que llevan su nombre.

Por ello, no queremos que pasen desapercibidos los 25 años de su secuestro y asesinato. Y es por esto que solicitamos al Ayuntamiento que una de las calles lleve su nombre a partir de ahora.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal indicado, presenta la siguiente:

PROPUESTA

- 1.- El Pleno municipal insta al Ayuntamiento de Puerto del Rosario a dar el nombre de Miguel Ángel Blanco a una calle de la ciudad con el fin de contribuir a recordar su figura y ayudar a terminar con el desconocimiento de la juventud sobre el joven político vasco secuestrado y asesinado por ETA y a acordar dicha calle o espacio con la Fundación Miguel Ángel Blanco.
- 2.- Se acuerde todo lo necesario para la materialización de presente acuerdo”

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Socialista D. Juan Manuel Verdugo Muñoz, quien presenta la siguiente:

“MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO DE GOBIERNO MUNICIPAL SOBRE HOMENAJE A MIGUEL ANGEL BLANCO MEDIANTE MENCIÓN HONORÍFICA CON EL NOMBRE DE UNA CALLE

El grupo de Gobierno defiende la figura de Miguel Ángel Blanco y su merecido homenaje, pero también quiere aprovechar este merecido tributo a una víctima del terrorismo etarra homenajear al Ministro Ernest Lluch que como responsable político español fue el precursor de la universalización de la Seguridad Social en España aprobándose la Ley 14/1986 General de Seguridad Social y vertió su sangre en defensa de la democracia y la libertad en España y Euskadi siendo asesinado el 21 de noviembre de 2000 siendo elegido por la organización terrorista por su condición de miembro de la organización pacifista vasca Elkarri, y como firme defensor del diálogo y partidario de establecer puentes como instrumento para conseguir el respeto a los derechos humanos y la pacificación del País Vasco.

El fiscal de la Audiencia Nacional – Javier Balaguer – en el juicio por el asesinato de Ernest Lluch celebrado el 4 de julio de 2002 afirmó que el ex ministro socialista “era una persona abierta que amaba Euskadi y a los vascos, un demócrata, un hombre de paz, por eso estos reaccionarios, estas canallas le quitaron la vida”. Acto seguido, citando a Bertold Bretch, aseguró: “Los vencidos de hoy son los vencedores de mañana”.

Por ello, porque los vencidos de ayer son los vencedores de hoy, tanto Miguel Ángel Blanco como Ernest Lluch merecen el reconocimiento de este Pleno.

De igual manera se plantea extender este homenaje a todas las víctimas del terrorismo de ETA, y para ello se propongo encargar una obra escultórica que homenajee a todas esas víctimas debiendo figurar la misma en un lugar preeminente del municipio”

A continuación interviene la Concejala del Grupo Popular D^a Clara Peña Pérez, quien apoya la enmienda formulada por la mayoría de gobierno, apuntando la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González que le parece excelente la Moción del Grupo Popular

y la presentada por la mayoría de gobierno, manifestando su deseo de que en el próximo Simposium de esculturas se establezca que una de ellas se dedique a rendir tributo a quienes fueron víctimas de actos terroristas, propuesta que le parece acertada al Sr. Alcalde Presidente siempre que los criterios lo permitan, considerando asumible dicha propuesta.

D. Manuel Miranda Medina apoya la propuesta del Grupo Popular por la significación de la muerte de Miguel Ángel Blanco, recordando lo desgarrador de aquel evento y la repulsa mayoritaria de España por su asesinato, apoyando esta iniciativa y lo que pasó igualmente con Ernest Lluch y las víctimas de ETA en general.

El Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darías considera que de la conjunción de todas las intervenciones se desprende que las víctimas han sido más, considerando que se debería formular una propuesta de carácter más general, entendiendo en relación al tema de las calles, que no deberíamos decantarnos ni por un lado ni por el otro para que la lucha política no fuera nominal sino a nivel general entendiendo que el reconocimiento debe hacerse a todas las víctimas en general, a lo que por el Sr. Alcalde Presidente contesta que le parece interesante lo manifestado por el Sr. Travieso, proponiendo que se nominen sendas calles con los nombres de D. Miguel Ángel Blanco y D. Ernest Lluch y que se realice una escultura en homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

No produciéndose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación la moción de referencia, con la enmienda propuesta, resultando aprobado por 19 votos a favor (PSOE, CC, PP y los Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. David Perdomo Guerra, D. Eduardo Tarquis Rodríguez y D^a Lilian Concepción Álvarez, D^a M^a de la Peña Armas Hernández, D^a Sonia Álamo Sánchez y D^a M^a de los Ángeles Marichal Cerdeña), 1 abstención (el Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Travieso Darías) y ningún voto en contra, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose a su tenor el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Acordar la nominación de una calle en Puerto del Rosario en recuerdo y homenaje a la figura del Concejal D. Miguel Ángel Blanco y de otra calle igualmente en recuerdo y homenaje a la figura del Ministro D. Ernest Lluch que fueron asesinados por ETA.

SEGUNDO.- Proceder al encargo de una obra escultórica en homenaje a todas las víctimas del terrorismo, que deberá figurar en un lugar preeminente del municipio.

15.- MOCIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO PARA MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción del Grupo de Gobierno para mejorar la Formación Profesional dual en el municipio de Puerto del Rosario, cediéndole la palabra para su exposición al Concejal de Educación D. Eduardo Tarquis Rodríguez y siendo el texto de la misma el siguiente:

“MOCIÓN PROPUESTA DEL GRUPO DE GOBIERNO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EL MUNICIPIO

Exposición de motivos

La economía está viviendo una profunda transformación, de la mano de la revolución digital y la transición hacia un nuevo modelo energético. La formación tiene que adaptarse a esta realidad para poder proporcionar a los trabajadores, cualificaciones plenamente conectadas a las demandas del mercado laboral.

España y las comunidades autónomas desde el 2018 están realizando un fuerte impulso modernizador de la formación profesional, buena nota de ello fue la aprobación en 2018 y la puesta en marcha del primer Plan Estratégico de la formación profesional. Un plan que tiene entre sus principios vertebradores la colaboración pública-privada y, especialmente la participación de las empresas en la definición de perfiles competenciales y el establecimiento de programas formativos adaptados a la realidad de las empresas.

Otro hito importante que sirve para apuntalar la formación profesional fue la aprobación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de Ordenación en Integración de la Formación Profesional, que pretende desarrollar un marco para la formación profesional dual y ampliar la presencia de la empresa en la formación e incorporar la innovación, el emprendimiento, la digitalización y la sostenibilidad en una oferta formativa actualizada que dé respuestas a las necesidades de formación de la ciudadanía y de las empresas.

La aplicación de esta norma también busca atajar uno de los grandes problemas que tiene nuestra sociedad y busca favorecer la inserción laboral de los jóvenes que están observando grandes dificultades para acceder al mundo laboral por la desconexión existente entre el sistema educativo y el mercado laboral.

En ese sentido, la formación profesional permite a los jóvenes desarrollar una actividad laboral, proporcionando las competencias profesionales necesarias para desempeñarla. Además, facilita la adaptación a las modificaciones tecnológicas y organizativas que caracterizan el mercado de trabajo.

Desde el Ayuntamiento de Puerto del Rosario entendemos que en el centro de la acción política local tiene que estar centrada en la necesidad que tienen las personas de cualificarse y mantenerse actualizadas a lo largo de la vida. Al mismo tiempo, esta búsqueda va a contribuir al fortalecimiento y la diversificación de nuestra economía. Nuestro modelo productivo no puede seguir siendo tan dependiente del turismo.

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario entiende que la formación profesional puede y debe ser un aliado prioritario para conseguir la conversión de nuestra economía hacia otra más digital, así como en la tarea de transición ecológica y lucha contra el cambio climático desde el ámbito laboral, aprovechando además las oportunidades que se abren en múltiples campos profesionales relacionados con la mitigación de las emisiones de CO₂, la adaptación a los impactos climáticos o la promoción de una cultura de sostenibilidad.

Para conseguir un sistema de formación profesional eficaz en Fuerteventura y en Puerto del Rosario hay que contar con una estrecha alianza entre administraciones públicas, centros, profesorado, empresas y familias. La relación colaborativa de estos actores es fundamental para mejorar la diversidad económica y la empleabilidad.

La oferta formativa de la formación profesional en el municipio de Puerto del Rosario no deja de crecer y la demanda tampoco, en los centros donde se imparten los ciclos como es el caso del IES San Diego de Alcalá, del IES Santo Tomás de Aquino, IES Puerto del Rosario y CIFP Majada Marcial. Aunque es cierto, que desde la administración local no tenemos grandes competencias, respecto a la

FP, entendemos que podemos buscar puntos de mejora con planes de trabajo coordinados entre la Consejería de Educación, los centros educativos y las empresas.

Con esta colaboración conseguiríamos la adaptación de la oferta educativa a la realidad del tejido productivo del municipio y la creación de nuevos ciclos que son necesarios, pero que desconocemos esa posibilidad. Puede también permitirnos evaluar la necesidad de actualizar el mapa de la FP en la isla y concretamente en el municipio de Puerto del Rosario.

Una de las competencias de las administraciones locales es la de la cesión del suelo o de espacios que permitan la creación de nuevos puntos de formación. Observamos la necesidad de impulsar nuevas familias profesionales enfocadas en el sector primario que refuercen nuestra identidad y nuestro posicionamiento en el exterior, pero en plena combinación de otras familias profesionales de gran valor añadido y tecnológico que nos impulsen hacia las nuevas economías verde y azul, sin olvidarnos de las familias profesionales turísticas.

En definitiva, la corporación capitalina quiere empujar la mejora del sistema de formación profesional porque supone uno de los pilares sobre los que construir la diversificación económica y mejorar la empleabilidad, por su plena conexión con el mercado de trabajo. Además, de proporcionar una aplicación más directa de la recién aprobada Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de Ordenación en Integración de la Formación Profesional.

Por todo lo anterior, el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario propone al Pleno de la corporación la adopción de las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERO. *El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta a la creación de planes de trabajos coordinados entre la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, los centros educativos, la propia corporación local y la cámara de comercio en aras de evaluar la necesidad de actualizar el mapa de la FP en el municipio.*

SEGUNDO.- *El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta al Gobierno de Canarias a la creación de nuevos espacios destinados a la FP y a la búsqueda de nuevos ciclos formativos adaptados al mercado laboral.*

En Puerto del Rosario, a 20 de julio de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan Jiménez González'

Seguidamente interviene el Concejal del Grupo Popular D. Fernando Enseñat Bueno, quien manifiesta que le parece acertada la Moción, si bien pregunta si el Ayuntamiento tiene competencias en esta materia, apuntando el Sr. Alcalde que lo que se solicita se refiere al ámbito municipal, interviniendo seguidamente a instancias de la Presidencia el Sr. Secretario quien señala que el Ayuntamiento si tiene competencias en materia de educación tal y como establece la Ley de Bases y la Ley de Municipios de Canarias, teniendo en cuenta que se trata de una petición que se formula a la Consejería de Educación, anunciando la Portavoz del Grupo de CC D. María Franco Medina el apoyo de grupo a la Moción.

D. Fernando Enseñat propone que se incluya en la propuesta a la Consejería de Educación del Cabildo Insular ya que se trata de trabajar todos juntos en este tema. Propuesta que le parece acertada al Sr. Alcalde Presidente.

A continuación interviene la Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, quien por cuestión de orden y como cargo público entiende que si una Moción no va en contra de la moral, del orden público y de las buenas costumbres no se puede censurar la iniciativa y las propuestas políticas que se formulen sin que ello pueda quedar supeditado al parecer del Secretario, sin que le parezca una dinámica acertada plantear si una propuesta política resulta ser o no de competencia municipal puesto que como políticos tenemos la oportunidad de debatir asuntos que nos competen a todos.

El Alcalde Presidente señala que el Secretario sólo ha aclarado una cuestión suscitada por el Sr. Enseñat y que se debatirán todos los asuntos que afecten al interés del Municipio.

No produciéndose ninguna otra intervención, por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción de referencia, con las enmiendas propuestas, resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta a la creación de planes de trabajos coordinados entre la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, los centros educativos, la propia corporación local y la cámara de comercio y la Consejería de Educación del Cabildo Insular en aras de evaluar la necesidad de actualizar el mapa de la FP en el municipio y que se establezca un plan de Formación Profesional adaptado, ampliando los ciclos existentes acorde a las necesidades del Municipio de Puerto del Rosario

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Puerto del Rosario insta al Gobierno de Canarias a la creación de nuevos espacios destinados a la FP y a la búsqueda de nuevos ciclos formativos adaptados al mercado laboral.

16.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, A LA MOCIÓN DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA QUE FUERTEVENTURA SEA LA SEDE DE LA AGENCIA EUROPEA DEL TURISMO.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la Moción remitida por el Cabildo Insular de Fuerteventura, para que Fuerteventura sea la sede de la Agencia Europea del Turismo, aprobada por el Pleno de la Corporación Insular de fecha 24 de junio de 2022, en la que se acordó “solicitar al Gobierno de Canarias que considere a Fuerteventura como futura sede de la Agencia Europea del Turismo, dando traslado de este acuerdo a las organizaciones empresariales, al Consejo Rector del Patronato de Turismo, a los Ayuntamientos de la isla de Fuerteventura y a la Comisión Europea con el objetivo de firmar la adhesión a esta candidatura”.

Seguidamente interviene la Concejala Delegada de Turismo D^a Sonia Álamo Sánchez, quien en relación a la Moción de referencia señala que Puerto del Rosario es la capital de la Isla y en materia de turismo hemos recibido más de 2.000.000 de turistas en el año 2.019 y unos 9.000.000 de euros del Fondo europeo de recuperación, teniendo en cuenta que el Fuerteventura y el Ayuntamiento trabajan de la mano en diversos proyectos de modernización del turismo, considerando que se debería apoyar esta iniciativa.

El Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana Rodríguez considera acertada la Moción para posicionar a nuestra isla en el marco nacional e internacional, proponiendo el Sr. Alcalde Presidente añadir un segundo punto en la propuesta de acuerdo de la Moción al objeto de que la sede de la Agencia Europea del Turismo se ubique en Puerto del Rosario, señalando el Concejal de CC D. Manuel Miranda Medina que si se modifica la propuesta del Cabildo ya no se trataría de una adhesión.

D. Ignacio Solana Rodríguez considera que todavía queda mucho recorrido, por lo que se podría crear un debate estéril considerando que la propuesta a aprobar es la que se contiene en la Moción, apuntando D. Manuel Miranda Medina que lo propio sería aprobar la propuesta como una Moción Institucional.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González considera que lo más acertado es adherirnos a la Propuesta y luego ya se verá donde se ubica la sede puesto que todavía es muy prematuro para aprobar una propuesta como esta, a lo que el Sr. Alcalde Presidente reconoce que existe un largo recorrido por delante, reiterando el Sr. Solana que lo más acertado es adherirnos a la propuesta del Cabildo y luego si llega a ubicar en Fuerteventura, formular la propuesta de que la sede se ubique en Puerto del Rosario.

No produciéndose ninguna otra intervención, por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción de referencia, resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO .- Aprobar la Adhesión a la Moción remitida por el Cabildo Insular de Fuerteventura, para que Fuerteventura sea la sede de la Agencia Europea del Turismo, aprobada por el Pleno de la Corporación Insular de fecha 24 de junio de 2022, en la que se acordó “solicitar al Gobierno de Canarias que considere a Fuerteventura como futura sede de la Agencia Europea del Turismo, dando traslado de este acuerdo a las organizaciones empresariales, al Consejo Rector del Patronato de Turismo, a los Ayuntamientos de la isla de Fuerteventura y a la Comisión Europea con el objetivo de firmar la adhesión a esta candidatura”.

SEGUNDO.- Dar traslado al Cabildo Insular de Fuerteventura y a la Concejalía de Turismo para su conocimiento y efectos oportunos.

17.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No se presenta ninguna solicitud de participación

18.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

A instancias de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta a los asistentes al Pleno, de los Decretos emitidos desde el día 23 de junio de 2022 hasta el día 20 de julio de 2022, comprendiendo los números desde el 2850 al 3286 ambos inclusive, quedando todos los

asistentes enterados, indicando que la relación detallada de los Decretos se publicará en la página Web del Ayuntamiento.

NUM.	DESCRIPCIÓN. / OBSERV.	FECHA	EXPEDIENTE	PROPONENTE
2022002850	Bolsa De Limpiadora	23/06/2022	2022/00001564X	Personal
2022002851	Bolsa De Ayudante De Mantenimiento Y Obras	23/06/2022	2022/00001727N	Personal
2022002852	Justificación Ayuda Económica (Gastos Escolares)	23/06/2022	2022/00005945K	Servicios Sociales
2022002853	Adquisición De Material Audiovisual Para La Casa De La Cultura Y La Biblioteca	23/06/2022	2022/00005628A	Cultura
2022002854	Pago Obligaciones Lista 832	23/06/2022	2022/00006185P	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002855	Pago Subvenciones Deportivas Lista 831	23/06/2022	2022/00006180A	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002856	Pago Ayudas Sociales Endosos Lista N° 12022000826	23/06/2022	2022/00006149H	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002857	Suministro E Instalación De Alumbrado De Emergencias En El Parque De Bomberos De Puerto Del Rosario	23/06/2022	2022/00006049X	Contratación
2022002858	Presentación Del Cuento Don Majorero En Diferentes Localidades Del Municipio	23/06/2022	2022/00005842X	Cultura
2022002859	Mini glorietta Y Accesibilidad En La C/ León Y Castillo Esquina C/ Segundino Alonso	23/06/2022	2021/00007165G	Obras
2022002860	Ss 08/21 Servicio De Limpieza, Mantenimiento Y Porterías De Las Instalaciones Deportivas Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario	23/06/2022	2021/00005700B	Contratación
2022002861	Contrato Menor De Servicio De Evaluación Y Redacción De Certificado De Eficiencia Energética En El Centro De Interpretación De Los Hornos De Cal.	23/06/2022	2022/00005886P	Turismo
2022002862	Cm Servicio De Catering Para El Campamento De Verano "Grandes Aventurer@S"	23/06/2022	2022/00005663S	Participación Ciudadana
2022002863	Solicitud Vado De 4mt.	23/06/2022	2022/00006196L	Tráfico
2022002864	Solicitud De Vado En Local Calle Para Entrada Y Salida De Mercancía Por La Puerta De Acceso Al Local.	23/06/2022	2022/00006191Z	Tráfico
2022002865	Solicitud Solicitando Vado Aproximadamente Tres Metros	23/06/2022	2022/00006195H	Tráfico
2022002866	Solicitud Para Solicitar Vado De 4 Metros	23/06/2022	2022/00006189N	Tráfico
2022002867	Solicitud De Vado Permanente	23/06/2022	2022/00006190J	Tráfico

2022002868	Suministro De Libros Para La Biblioplaya	23/06/2022	2022/00006135G	Cultura
2022002869	Solicitud De Vado Permanente De 4 Metros	23/06/2022	2022/00006183Y	Tráfico
2022002870	Factura En Reparación De Mas Dance	23/06/2022	2022/00003023C	Juventud
2022002871	Solicitud De Vado Permanente	23/06/2022	2022/00006178R	Tráfico
2022002872	Solicitud De Vado	23/06/2022	2022/00006182M	Tráfico
2022002873	Justificación Ayuda Económica (Dentista)	24/06/2022	2022/00005640S	Servicios Sociales
2022002874	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	24/06/2022	2022/00005646K	Servicios Sociales
2022002875	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	24/06/2022	2022/00005717T	Servicios Sociales
2022002876	Justificación Ayuda Económica (Suministros Vivienda)	24/06/2022	2022/00005725P	Servicios Sociales
2022002877	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	24/06/2022	2022/00005817P	Servicios Sociales
2022002878	Fra. En Reparación "Mosquito Color Fest Tesjuate"	24/06/2022	2022/00004712F	Juventud
2022002879	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	24/06/2022	2022/00005992E	Servicios Sociales
2022002880	Pago Ayudas Sociales Transferencias Lista Nº12022000843	24/06/2022	2022/00006258N	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002881	Pago Ayudas Sociales Lista Nº 12022000837 Talón	24/06/2022	2022/00006235N	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002882	Subvenciones Destinas A Revitalizar, Modernizar Y Apoyar La Actividad Turística De Canarias	24/06/2022	2020/00009872W	Turismo
2022002883	98 Horas	24/06/2022	2022/00000060K	Bomberos
2022002884	Servicios Extraordinarios De Mayo 2022	24/06/2022	2022/00005481V	Bomberos
2022002885	Ss 74/21 Servicio De Asistencia Técnica Y Colaboración Para La Gestión , Notificación , Recaudación Voluntaria Y Ejecutiva De La Multas De Tráfico Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario	24/06/2022	2021/00014021A	Contratación
2022002886	Seguimiento Del Expediente QTR40 SL	24/06/2022	2022/00005325E	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002887	Solicitud Para La Devolución De Los Recibos Del IBUI	24/06/2022	2022/00006148V	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002888	Campamento Cultural De Verano	24/06/2022	2022/00005401Y	Cultura
2022002889	Adquisición De Material Escolar Y Educativo Para Los Premios Del Concurso De Relatos De Puerto Del Rosario	24/06/2022	2022/00006087W	Cultura
2022002890	2ª Edición Del Libro "La Cocina Majorera De Mary Carmen"	24/06/2022	2022/00004704E	Cultura
2022002891	Ayuda Emergencia/Integración Social (Guardería)	24/06/2022	2022/00005893S	Servicios Sociales

2022002892	Ayuda Emergencia/Integración Social (Guardería)	24/06/2022	2022/00005873H	Servicios Sociales
2022002893	Aprobación De Nominas Del Mes De Junio De Los Planes De Empleo.	24/06/2022	2022/00005536A	Personal
2022002894	Servicios Extraordinarios	24/06/2022	2022/00005459H	Economía y Hacienda
2022002895	Ss 03/22 Servicio De Vigilancia, Salvamento Y Socorrismo Y Balizamiento De Las Playas Del Municipio De Puerto Del Rosario	24/06/2022	2022/00000657Z	Contratación
2022002896	Jefatura Accidental De Bomberos	24/06/2022	2021/00006202F	Personal
2022002897	Expediente Promovido Para Contratación De Un Técnico Municipal De Subvenciones (A/A2) Código Plaza Int-F-3	24/06/2022	2022/00006101Q	Personal
2022002898	Aprobación Nóminas Junio 2022 Personal Ayuntamiento	24/06/2022	2022/00005407N	Personal
2022002899	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	24/06/2022	2022/00002968B	Servicios Sociales
2022002900	Modificado De Licencia De Construcción De Una Vivienda Unifamiliar	24/06/2022	2019/00004339V	Oficina Técnica
2022002901	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	24/06/2022	2022/00005779Q	Servicios Sociales
2022002902	Ayuda Emergencia/Integración Social (Billetes/Traslados)	24/06/2022	2022/00005995W	Servicios Sociales
2022002903	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	24/06/2022	2022/00005854E	Servicios Sociales
2022002904	Justificación Ayuda Económica (Suministros Vivienda)	24/06/2022	2022/00003886D	Servicios Sociales
2022002905	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	27/06/2022	2022/00005877E	Servicios Sociales
2022002906	Expediente Promovido Para La Sustitución Del Puesto Con Código INT-F-07.	27/06/2022	2022/00006090M	Personal
2022002907	Ayuda Emergencia/Integración Social (Prótesis/Ortesis)	27/06/2022	2022/00004327J	Servicios Sociales
2022002908	Ayuda Emergencia/Integración Social (Gafas)	27/06/2022	2022/00005935B	Servicios Sociales
2022002909	Ayuda Emergencia/Integración Social (Prótesis/Ortesis)	27/06/2022	2022/00006020G	Servicios Sociales
2022002910	Justificación Ayuda Económica (Gafas)	27/06/2022	2022/00005094K	Servicios Sociales
2022002911	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	27/06/2022	2022/00005680D	Servicios Sociales
2022002912	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	27/06/2022	2022/00005674A	Servicios Sociales
2022002913	Justificación Ayuda Económica (Alquiler)	27/06/2022	2022/00003742A	Servicios Sociales
2022002914	Justificación Ayuda Económica (Alquiler)	27/06/2022	2022/00002966D	Servicios Sociales
2022002915	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca) - Exp. 2022/2523a	27/06/2022	2022/00003873L	Servicios Sociales

2022002916	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	27/06/2022	2022/00004109W	Servicios Sociales
2022002917	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	27/06/2022	2022/00003877T	Servicios Sociales
2022002918	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	27/06/2022	2022/00003885P	Servicios Sociales
2022002919	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	27/06/2022	2022/00006092F	Servicios Sociales
2022002920	Contrato Menor Para El Alquiler De Una Camión-Grúa Para Traslado De Planchas Metálicas Al Campo De Bola De Puerto Lajas	27/06/2022	2022/00006048D	Deportes
2022002921	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	28/06/2022	2022/00005818D	Servicios Sociales
2022002922	Ss 73/21 Contratación De La Prestación Del Servicio De Talleres/Actividades Lúdicas Y Socio Deportivas Destinadas Al Centro De Día De Atención Social A Personas Mayores De Puerto Del Rosario	28/06/2022	2021/00013973R	Contratación
2022002923	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	28/06/2022	2022/00005719W	Servicios Sociales
2022002924	Solicitud De Licencia Para Ocupación Para Un Rodaje Cinematográfico.	28/06/2022	2022/00006160Y	Oficina Técnica
2022002925	Aprobación De Nominas Del Mes De Junio De Los Planes De Empleo.	28/06/2022	2022/00005536A	Personal
2022002926	Re asfaltado De Los Pueblos De Tefia, Tetir Y Las Parcelas	28/06/2022	2022/00006277P	Obras
2022002927	Propuesta Incoación Denuncias Radar + Policía Local	29/06/2022	2022/00006351J	MULTAS
2022002928	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	29/06/2022	2022/00006176E	Servicios Sociales
2022002929	Fraccionamiento De Impuestos Municipales Ejercicio 2022	29/06/2022	2022/00006319G	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002930	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	29/06/2022	2022/00005827H	Servicios Sociales
2022002931	Cm Suministro De Material Deportivo Proyectos De Empleo 2022	29/06/2022	2022/00005844N	Desarrollo Local
2022002932	Acometida De Alcantarillado Para La Obra	29/06/2022	2022/00005950A	Oficina Técnica
2022002933	Solicitud En El Que Se Aporta Proyecto De Obra Mayor	29/06/2022	2019/00003023N	Oficina Técnica
2022002934	Mod. 11- Comunicación Previa De Instalación De Actividad Clasificada	29/06/2022	2022/00004916G	Oficina Técnica
2022002935	Solicitud De Vado Para Entrada Y Salida Con Ancho De 5 Metros	29/06/2022	2022/00006328J	Tráfico
2022002936	Solicitud Para Dos Vados En La Calle	29/06/2022	2022/00006332V	Tráfico

2022002937	Comunicación Previa Al Inicio De Actividad Inocua Para La Actividad De Servicios De Telecomunicación	29/06/2022	2022/00001844Z	Oficina Técnica
2022002938	Cm Suministro Material De Supermercado Proyectos De Empleo 2022	29/06/2022	2022/00005465R	Desarrollo Local
2022002939	Cm Suministro De Barro Campamento De Verano "Grandes Aventurer@S"	29/06/2022	2022/00006131T	Participación Ciudadana
2022002940	S 24/22 Suministro De Materiales De Señalización Horizontal Y Vertical Para Movilidad Sostenible, Accesibilidad Y Ordenación Del Tráfico Del Municipio De Puerto Del Rosario	29/06/2022	2022/00004981T	Contratación
2022002941	Solicitud Para Vado	29/06/2022	2022/00006340W	Tráfico
2022002942	Solicitud De Vado De 3 Metros	29/06/2022	2022/00006345F	Tráfico
2022002943	Cm Servicio De Alquiler Transporte Y Montaje De Equipos De Sonido, Back Line E Iluminación Fiestas Del Barrio Fabelo 2022	29/06/2022	2022/00006296G	Participación Ciudadana
2022002944	Solicitud De Vado	29/06/2022	2022/00006334L	Tráfico
2022002945	Solicita VADO 4 (Mts)	29/06/2022	2022/00006336K	Tráfico
2022002946	Solicitud De Un Vado Permanente Con Medida De 4 Metros	29/06/2022	2022/00006341A	Tráfico
2022002947	Contratación Plan Seguridad Festival Indie Puerto Días 16 Y 17 Julio De 2022	29/06/2022	2022/00005587P	Cultura
2022002948	Justificación Ayuda Económica (Gafas)	30/06/2022	2022/00005857W	Servicios Sociales
2022002949	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	30/06/2022	2022/00005874L	Servicios Sociales
2022002950	Justificación Ayuda Económica (Gafas)	30/06/2022	2022/00005878T	Servicios Sociales
2022002951	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	30/06/2022	2022/00006205M	Servicios Sociales
2022002952	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	30/06/2022	2022/00006085T	Servicios Sociales
2022002953	Rectificación Resolución Traspaso Licencia Taxi	30/06/2022	2022/00006388G	Transporte
2022002954	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	30/06/2022	2022/00005676M	Servicios Sociales
2022002955	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	30/06/2022	2022/00005707J	Servicios Sociales
2022002956	Ss 34/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos "Papá Topo, Dani Fernández Y Chavales"	30/06/2022	2022/00006339R	Contratación
2022002957	Expediente Promovido Para Contratación De Una Limpiadora , Vacante Obr-F-61	30/06/2022	2022/00006327N	Personal

2022002958	Expediente Promovido Para La Tramitación De La Bolsa De Empleo De Subalterno (Grupo E)	30/06/2022	2022/00006455W	Personal
2022002959	Cm Creación Diseño Logo, Video Promocional Indie	30/06/2022	2022/00006368F	Cultura
2022002960	Contrato Menor De Suministro Terminal Iphone 13 Pro Max 1tb	30/06/2022	2022/00006229Y	Informática y NNTT
2022002961	Transferencia De Crédito Convenio Asociación Alzheimer	30/06/2022	2022/00006454R	Salud Publica
2022002962	Pago Obligaciones Lista 882	30/06/2022	2022/00006433A	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002963	O 16/22 Demolición Y Nueva Ejecución De Edificio De 80 Nicho En El Cementerio De Zurita	30/06/2022	2022/00002612T	Contratación
2022002964	Ss 34/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos "Papá Topo, Dani Fernández Y Chavales"	30/06/2022	2022/00006339R	Contratación
2022002965	Contrato Menor De Servicio De Vigilancia De Salvamento Y Socorrismo De La Playa De Los Pozos, Playa Blanca Y Puerto Lajas	30/06/2022	2022/00006375Z	Contratación
2022002966	Pago Ayudas Sociales Talón Lista N°12022000885	01/07/2022	2022/00006435M	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002967	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	01/07/2022	2022/00005096T	Servicios Sociales
2022002968	Ayuda Emergencia/Integración Social (Tratamiento Médico)	01/07/2022	2022/00005153B	Servicios Sociales
2022002969	Ayuda Emergencia/Integración Social (Prótesis/Ortesis)	01/07/2022	2022/00005213W	Servicios Sociales
2022002970	Solicitud Justificación Ayuda Económica (Prótesis Dental)	01/07/2022	2022/00005713L	Servicios Sociales
2022002971	Anticipo Caja Compra Prensa Biblioplaya 2022	01/07/2022	2022/00006330S	Cultura
2022002972	Contrato Menor De Servicios Para La Reparación De Dos Sillas Anfibas Para Baños Asistidos En Playas Bandera Azul	01/07/2022	2022/00005578E	Playas
2022002973	Boda Civil	01/07/2022	2022/00005933D	Alcaldía
2022002974	Boda Civil	01/07/2022	2022/00005660N	Alcaldía
2022002975	Boda Civil	01/07/2022	2022/00002487J	Alcaldía
2022002976	Solicitud De Matrimonio Civil	01/07/2022	2022/00005168A	Alcaldía
2022002977	Acondicionamiento De Canchas Deportivas En El Matorral	01/07/2022	2022/00006406E	Obras
2022002978	Pago Factura Boletín Oficial De Las Palmas Lista N° 12022000872	01/07/2022	2022/00006386W	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002979	Cm Servicio De Visualización Astronómica	01/07/2022	2022/00006129K	Participación Ciudadana
2022002980	Modificación Presupuestaria Por Generación De Crédito - Contribución Especial Servicios Contraincendios	04/07/2022	2022/00002347B	Bomberos

2022002981	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	04/07/2022	2022/00006099Z	Servicios Sociales
2022002982	Justificación Ayuda Económica (Gafas)	04/07/2022	2022/00006221K	Servicios Sociales
2022002983	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	04/07/2022	2022/00005692K	Servicios Sociales
2022002984	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	04/07/2022	2022/00006214Z	Servicios Sociales
2022002985	Designación De Letrado	04/07/2022	2022/00005460L	Alcaldía
2022002986	Ayudas Sociales Transferencias Lista Nº 12022000893	04/07/2022	2022/00006480G	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002987	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	04/07/2022	2022/00006104L	Servicios Sociales
2022002988	Justificación Ayuda Económica (Gastos Escolares)	04/07/2022	2022/00005884Y	Servicios Sociales
2022002989	Pago Crispal Endoso Caixa. Lista 883	04/07/2022	2022/00006474K	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002990	Pago Cororasa Y Echicaguala. Lista 881	04/07/2022	2022/00006472L	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022002991	Designación De Letrado	04/07/2022	2022/00005460L	Alcaldía
2022002992	Expediente Promovido Para Contratación De Una Limpiadora (Grupo E), Vacante Obr-F-74	04/07/2022	2022/00006335C	Personal
2022002993	Comunicación Previa Al Inicio De Actividad Inocua Para Alquiler De Patinetes En La Calle León Y Castillo, Nº 157	04/07/2022	2022/00002755M	Oficina Técnica
2022002994	Expediente Promovido Para Contratación De Una Limpiadora (Grupo E), Vacante Obr-F-72	04/07/2022	2022/00006333H	Personal
2022002995	Instalación Cartel	04/07/2022	2022/00005627W	Oficina Técnica
2022002996	Junta De Gobierno Local	04/07/2022	2022/00006285Q	Secretaria
2022002997	Transferencia De Crédito Desarrollo Local - Intereses De Demora Al Sce	04/07/2022	2022/00006562V	Desarrollo Local
2022002998	Nombramiento Vacante Obr-F 66 Limpiadora	05/07/2022	2022/00006519C	Personal
2022002999	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	05/07/2022	2022/00006500R	Servicios Sociales
2022003000	Cese	05/07/2022	2022/00006633L	Secretaria
2022003001	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	05/07/2022	2022/00005761K	Servicios Sociales
2022003002	Ayuda Emergencia/Integración Social (Trámites Administrativos)	05/07/2022	2022/00005766A	Servicios Sociales
2022003003	Ayuda Emergencia/Integración Social (Dentista)	05/07/2022	2022/00005782L	Servicios Sociales
2022003004	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	05/07/2022	2022/00005802Q	Servicios Sociales
2022003005	Pago Consorcio De Abastecimiento De Aguas A Fuerteventura Lista Nº 12022000933	05/07/2022	2022/00006592R	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003006	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00005826V	Servicios Sociales

2022003007	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00005925R	Servicios Sociales
2022003008	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00006073B	Servicios Sociales
2022003009	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	05/07/2022	2022/00003985Q	Servicios Sociales
2022003010	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	05/07/2022	2022/00005832T	Servicios Sociales
2022003011	Ayuda Social Lista Nº 12022000905 Endoso	05/07/2022	2022/00006507P	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003012	Ayudas Sociales Transferencias Lista Nº 12022000917	05/07/2022	2022/00006541L	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003013	Pago Facturas Autoridad Portuaria Lista Nº 12022000912	05/07/2022	2022/00006544E	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003014	Solicitud De Certificado Municipal De Explotación Agropecuaria.	05/07/2022	2022/00006597Y	Agricultura
2022003015	Solicitud De Agua Agrícola	05/07/2022	2022/00006444Z	Agricultura
2022003016	Solicito Licencia De Luz Agrícola	05/07/2022	2022/00006446Q	Agricultura
2022003017	Solicito Licencia De Luz Agrícola	05/07/2022	2022/00006447V	Agricultura
2022003018	Solicitud Para Permiso Para Una Bomba De Riego	05/07/2022	2022/00006604J	Agricultura
2022003019	Solicitud De Luz Agrícola	05/07/2022	2022/00006441B	Agricultura
2022003020	Solicitud Para El Agua Agrícola	05/07/2022	2022/00006442N	Agricultura
2022003021	Solicita Luz Para Conectar Bomba Agua Agrícola	05/07/2022	2022/00006443J	Agricultura
2022003022	Ss 33/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos “León Benavente” Y “Habitación Roja”	05/07/2022	2022/00006338T	Contratación
2022003023	Cm Organización Y Gestión Del Festival “Indie Puerto”.	05/07/2022	2022/00006450C	Cultura
2022003024	Adjunta Documentación Solicitada Para Luz Agrícola	05/07/2022	2022/00006437F	Agricultura
2022003025	Ss 33/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos “León Benavente” Y “Habitación Roja”	05/07/2022	2022/00006338T	Contratación
2022003026	S 29/22 Suministro De Diverso Material De Atletismo Para La Ciudad Deportiva De Risco Prieto	05/07/2022	2022/00005347K	Contratación
2022003027	Avenida-Bulevar en la Calle 1º de Mayo tramo entre el cruce C/León y Castillo-Rotonda del Cetro de Salud e Instalaciones y Soterramiento de líneas para la Avenida Bulevar Primero de Mayo	05/07/2022	2021/00008927H	Obras
2022003028	Acondicionamiento peatonal-Rodonal del Centro Urbano de Tetir Fase 1	05/07/2022	2021/00009783T	Obras
2022003029	Acondicionamiento peatonal-Rodonal del Centro Urbano de Tetir Fase 1	05/07/2022	2021/00009783T	Obras

2022003030	Vallados CEIP Puerto del Rosario y CEIP Poeta Domingo Velázquez	05/07/2022	2021/00013740K	Obras
2022003031	Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión para Estadio Municipal los Pozos e Instalaciones e Instalaciones Anexas	05/07/2022	2021/00010686A	Obras
2022003032	Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión para Campo Fútbol 7 el Matorral	05/07/2022	2021/00010143N	Obras
2022003033	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler)	05/07/2022	2022/00000921W	Servicios Sociales
2022003034	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00005784K	Servicios Sociales
2022003035	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	05/07/2022	2022/00004194H	Servicios Sociales
2022003036	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00005887D	Servicios Sociales
2022003037	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	05/07/2022	2022/00005921C	Servicios Sociales
2022003038	Jefatura Accidental Del 10/08/22 Al 09/06/22 Ambos Inclusive	06/07/2022	2022/00006659E	Policía Local
2022003039	Cm Carnaval De Tetir 2022 (Grupo Kandela)	06/07/2022	2022/00006527M	Fiestas y Actos Populares
2022003040	Cm Carnaval De Tetir 2022 Sabrosa Music, S.L.U.	06/07/2022	2022/00006521E	Fiestas y Actos Populares
2022003041	Cm Carnaval De Tetir 2022 Torres 1972 S.L.	06/07/2022	2022/00006517H	Fiestas y Actos Populares
2022003042	Cm Carnaval De Tetir 2022 La Pared Restauración Y Servicios Audiovisuales	06/07/2022	2022/00006516V	Fiestas y Actos Populares
2022003043	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	06/07/2022	2022/00006094D	Servicios Sociales
2022003044	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	06/07/2022	2022/00005890N	Servicios Sociales
2022003045	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	06/07/2022	2022/00005892Z	Servicios Sociales
2022003046	Ss 08/21 Servicio De Limpieza, Mantenimiento Y Porterías De Las Instalaciones Deportivas Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario	06/07/2022	2021/00005700B	Contratación
2022003047	Contrato menor para la campaña de información y difusión de la Concejalía de Contratación	06/07/2022	2022/00006372B	Contratación
2022003048	Cm Carnaval De Tetir 2022 Bloco Da Ilha (Asociación Musical Y Cultural El Grupo De La Isla)	06/07/2022	2022/00006523R	Fiestas y Actos Populares
2022003049	Cm Carnaval De Tetir 2022 Actuación, Arte Y Comunicación, S.L.	06/07/2022	2022/00006518L	Fiestas y Actos Populares
2022003050	Cm Carnaval De Tetir 2022	06/07/2022	2022/00006528Y	Fiestas y Actos Populares
2022003051	Pago Obligaciones Lista 946	07/07/2022	2022/00006639W	Recaudación, Rentas y Ejecutiva

2022003052	Solicitud De Autorización Para La Conexión De Agua Agrícola	07/07/2022	2022/00006445S	Agricultura
2022003053	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	07/07/2022	2022/00005675G	Servicios Sociales
2022003054	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	07/07/2022	2022/00005771P	Servicios Sociales
2022003055	Justificación Ayuda Económica (Gafas)	07/07/2022	2022/00005788W	Servicios Sociales
2022003056	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	07/07/2022	2022/00006382K	Servicios Sociales
2022003057	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	07/07/2022	2022/00006357L	Servicios Sociales
2022003058	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	07/07/2022	2022/00005849V	Servicios Sociales
2022003059	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	07/07/2022	2022/00005971R	Servicios Sociales
2022003060	Aa 17/22 Contrato Administrativo Especial Para La Autorización Y Explotación De Varios Sectores De Surf En Las Playas Del Término Municipal De Puerto Del Rosario	07/07/2022	2022/00005005R	Contratación
2022003061	Transferencia De Créditos De Energía A Transporte	07/07/2022	2022/00006644F	Transporte
2022003062	Liquidaciones Tributos Municipales Julio2022	07/07/2022	2022/00006667F	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003063	Autorización Ocupación Subsuelo A Favor De La Entidad Puerto Rosario Solar 3 Sl	07/07/2022	2022/00005947T	patrimonio
2022003064	Cm Carnaval De Tetir 2022	07/07/2022	2022/00006532X	Fiestas y Actos Populares
2022003065	Alquiler De Carpas, Sillas Y Mesas Para Zonas De Sombra Dentro Del Recinto Ferial Del Carnaval De Día De Tetir 2022	07/07/2022	2022/00006422S	Contratación
2022003066	Pago Irfp Junio 2022 Modelo 111	07/07/2022	2022/00006705E	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003067	Licencia urbanística para el proyecto básico + ejecución de modificación de la construcción de vivienda unifamiliar	07/07/2022	2019/00010086D	Oficina Técnica
2022003068	Mod. 22B- Autorización Producto Audiovisual	07/07/2022	2022/00006508D	Oficina Técnica
2022003069	Comunicación Previa cambio de Titularidad Actividad Clasificada	07/07/2022	2022/00005838Y	Oficina Técnica
2022003070	Comunicación previa cambio de titularidad actividad clasificada	07/07/2022	2022/00005730J	Oficina Técnica
2022003071	Contratación Servicio De Vigilancia Privada Para Festival Indie	07/07/2022	2022/00006611C	Cultura
2022003072	Autorización Espectáculo Público Denominado "Carnaval de Día de Tetir"	07/07/2022	2022/00005343V	Oficina Técnica
2022003073	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	07/07/2022	2022/00004181M	Servicios Sociales

2022003074	Licencia Urbanística Para Legalización De Obras En Vivienda	07/07/2022	2021/00006379T	Oficina Técnica
2022003075	Cm Carnaval De Tetir 2022 Rivero Producciones, S.L.	07/07/2022	2022/00006529F	Fiestas y Actos Populares
2022003076	Cm Carnaval De Tetir 2022 Mejor Con Copas Agrupación Cultural Musical	07/07/2022	2022/00006531D	Fiestas y Actos Populares
2022003077	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	07/07/2022	2022/00006215S	Servicios Sociales
2022003078	Contratación Servicio De Publicidad Exclusiva Del Festival Indie	07/07/2022	2022/00006643Y	Cultura
2022003079	Contratación Servicio De Publicidad Exclusiva Del Festival Indie	07/07/2022	2022/00006643Y	Cultura
2022003080	Contratación De Catering Para Los Grupos Del Carnaval De Día De Tetir 2022	07/07/2022	2022/00006416D	Contratación
2022003081	Contratación Servicio De Publicidad Exclusiva Del Festival Indie	07/07/2022	2022/00006643Y	Cultura
2022003082	Contrato Menor De Suministro De Aparato De Aire Acondicionado Para La Oficina De Turismo	07/07/2022	2022/00006448H	Turismo
2022003083	Contratación De Grupo Electrógeno Para Del Carnaval De Día De Tetir 2022	07/07/2022	2022/00006404C	Contratación
2022003084	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	07/07/2022	2022/00006515Q	Servicios Sociales
2022003085	Ss 32/22 Contrato Administrativo De Suministro De Equipos De Sonido, Iluminación E Infraestructuras En Régimen De Alquiler Para Las Actuaciones De “Dani Fernández, Papá Topo Y Chavales, León Benavente Y Habitación Roja”	07/07/2022	2022/00005543X	Contratación
2022003086	Pago Obligaciones Lista 978	08/07/2022	2022/00006718N	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003087	Pago Factura Cororasa Lista 12022000962	08/07/2022	2022/00006691P	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003088	Pago Boletín Oficial De La Provincia De Las Palmas Lista Nº 12022000964	08/07/2022	2022/00006715D	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003089	"Contratación De Vallas De Seguridad Para Asegurar El Evento Denominado Carnaval De Día De Tetir 2022"	08/07/2022	2022/00006607Q	Contratación
2022003090	Contratación Para Redacción Del Plan De Seguridad Para Del Carnaval De Día De Tetir 2022	08/07/2022	2022/00006486X	Contratación
2022003091	Justificación Ayuda Económica (Suministros Vivienda)	08/07/2022	2022/00004182Y	Servicios Sociales
2022003092	Ss 08/21 Servicio De Limpieza, Mantenimiento Y Porterías De Las Instalaciones Deportivas Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario	08/07/2022	2021/00005700B	Contratación

2022003093	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	08/07/2022	2022/00004187B	Servicios Sociales
2022003094	Ayuda Emergencia/Integración Social (Tratamiento Médico)	08/07/2022	2022/00003045L	Servicios Sociales
2022003095	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	08/07/2022	2022/00004252F	Servicios Sociales
2022003096	Generación De Crédito Convenio Centro De Día De Mayores	08/07/2022	2022/00006696J	Economía y Hacienda
2022003097	Expediente Promovido Para La Contratación De Limpiadora, Vacante Obr-F-70	08/07/2022	2022/00006556B	Personal
2022003098	Demolición Y Nueva Ejecución De Edificio De 80 Nichos En El Cementerio Zurita	08/07/2022	2022/00002612T	Obras
2022003099	Pago Ayudas Sociales Transferencias Lista N° 12022000989	08/07/2022	2022/00006741N	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003100	Prodae 2021 Justificación	08/07/2022	2022/00001550L	Desarrollo Local
2022003101	Pago Embargo Lista 991	08/07/2022	2022/00006767S	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003102	Reposición de Colector de Saneamiento y Repavimentación de Calles en el Polígono Industrial La Hondura	08/07/2022	2021/00012286Q	Obras
2022003103	Re asfaltado en los pueblos de Tetir, Los Estancos y Ampuyenta	08/07/2022	2021/00013240G	Obras
2022003104	Ayuda Emergencia/Integración Social (Gafas)	08/07/2022	2022/00005944C	Servicios Sociales
2022003105	Designación De Letrado	08/07/2022	2022/00005460L	Alcaldía
2022003106	Designación De Letrado	08/07/2022	2022/00005460L	Alcaldía
2022003107	Demolición Y Nueva Ejecución De Edificio De 80 Nichos En El Cementerio Zurita	08/07/2022	2022/00002612T	Obras
2022003108	“Contratación De Escenario, Andamios Sonido E Iluminación, Transporte Instalación Y Desmontaje Para Del Carnaval De Día De Tetir 2022”	08/07/2022	2022/00006313K	Servicios generales
2022003109	Expediente Promovido Para Contratación De Limpiadora, Vacante Obr-F-75	08/07/2022	2022/00006577D	Personal
2022003110	Pago Ayudas Sociales Talones Lista N° 12022000992	11/07/2022	2022/00006772C	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003111	Pago Ayudas Sociales Endoso Lista N° 12022000993	11/07/2022	2022/00006775T	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003112	Solicitud Para La Devolución De Recibos	11/07/2022	2022/00006283Z	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003113	C.M. De Suministro De Material De Electrónica Proyectos De Empleo 2022.	11/07/2022	2022/00006343M	Desarrollo Local
2022003114	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	11/07/2022	2022/00006206Y	Servicios Sociales

2022003115	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	11/07/2022	2022/00006711M	Servicios Sociales
2022003116	Licencia De Obras De Canalización Subterránea De Red De B.T	11/07/2022	2022/00002541K	Oficina Técnica
2022003117	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	11/07/2022	2022/00005970T	Servicios Sociales
2022003118	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	11/07/2022	2022/00000759R	Servicios Sociales
2022003119	Justificación Ayuda Económica (Alquiler)	11/07/2022	2022/00002258Z	Servicios Sociales
2022003120	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	11/07/2022	2022/00005684J	Servicios Sociales
2022003121	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	11/07/2022	2022/00005105D	Servicios Sociales
2022003122	Aprobación Seguros Sociales Junio 2022 Personal Ayuntamiento	11/07/2022	2022/00006709A	Personal
2022003123	Propuesta De Incoación Denuncias De Parquímetros	11/07/2022	2022/00006819K	MULTAS
2022003124	Aa 17/22 Contrato Administrativo Especial Para La Autorización Y Explotación De Varios Sectores De Surf En Las Playas Del Término Municipal De Puerto Del Rosario	11/07/2022	2022/00005005R	Contratación
2022003125	Reasfaltado De Las Calles Tederá Y Sirinoque En Playa Blanca	11/07/2022	2022/00004859Q	Obras
2022003126	Reasfaltado De Las Calles Tederá Y Sirinoque En Playa Blanca	11/07/2022	2022/00004859Q	Obras
2022003127	Cm Difusión Cuñas Publicitarias Indie Puerto Kiss Fm Fuerteventura Y Cadena Ser Lanzarote	11/07/2022	2022/00006804Y	Cultura
2022003128	Cm Difusión Cuñas Publicitarias Indie Puerto Kiss Fm Fuerteventura Y Cadena Ser Lanzarote	11/07/2022	2022/00006804Y	Cultura
2022003129	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	11/07/2022	2022/00005706N	Servicios Sociales
2022003130	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	11/07/2022	2022/00006414F	Servicios Sociales
2022003131	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	11/07/2022	2022/00006071D	Servicios Sociales
2022003132	Comunicación Previa A La Instalación De Actividad Inocua.	11/07/2022	2022/00005241F	Oficina Técnica
2022003133	Licencia Urbanística Para Legalización De Cerramiento Perimetral	11/07/2022	2021/00010922D	Oficina Técnica

2022003134	Ss 32/22 Contrato Administrativo De Suministro De Equipos De Sonido, Iluminación E Infraestructuras En Régimen De Alquiler Para Las Actuaciones De “Dani Fernández, Papá Topo Y Chavales, León Benavente Y Habitación Roja”	11/07/2022	2022/00005543X	Contratación
2022003135	Contrato Menor Para El Peritaje De Las Pruebas Físicas De La Convocatoria De Oposición Para La Provisión De Dos Plazas De Oficial De Policía Local Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario.	11/07/2022	2022/00006690F	Personal
2022003136	Ayuda Emergencia/Integración Social (Gafas)	13/07/2022	2022/00006613E	Servicios Sociales
2022003137	Nombramiento Sustitución Baja Limpiadora Obr-F-68	13/07/2022	2022/00006609H	Personal
2022003138	Reposición De Redes De Saneamiento Y De Pluviales Y Reasfaltado En C/ La Pesca Y C/ Juan Rejón Y Accesibilidad En C/ Alfonso XIII	13/07/2022	2021/00009642C	Obras
2022003139	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00005927A	Servicios Sociales
2022003140	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00006179W	Servicios Sociales
2022003141	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00006216Q	Servicios Sociales
2022003142	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00006353S	Servicios Sociales
2022003143	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00006097N	Servicios Sociales
2022003144	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00006076Z	Servicios Sociales
2022003145	Acondicionamiento Y Ampliación De Las Canchas Deportivas De Tenis Y Padel E Instalaciones Técnicas Urbanización Las Granadas	13/07/2022	2021/00014125S	Obras
2022003146	S 35/22 Suministro De Diverso Material De Atletismo Para La Ciudad Deportiva De Risco Prieto	13/07/2022	2022/00006782F	Contratación
2022003147	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler)	13/07/2022	2022/00004507D	Servicios Sociales
2022003148	Reforma, Accesibilidad Y Ejecución Del Parque Las Américas Y Redacción Proyecto De Reforma, Accesibilidad Y Ejecución Del Parque Avenida Reyes De España	13/07/2022	2021/00008001N	Obras
2022003149	Nombramiento Sustitución Baja Limpiadora Obr-F-69	13/07/2022	2022/00006599P	Personal

2022003150	Ss 33/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos “León Benavente” Y “Habitación Roja”	13/07/2022	2022/00006338T	Contratación
2022003151	Ss 34/22 Contrato Privado De Exclusividad Artística Para La Actuación De Los Grupos “Papá Topo, Dani Fernández Y Chavales”	13/07/2022	2022/00006339R	Contratación
2022003152	Reforma, Accesibilidad Y Ejecución Del Parque Las Américas Y Redacción Proyecto De Reforma, Accesibilidad Y Ejecución Del Parque Avenida Reyes De España	13/07/2022	2021/00008001N	Obras
2022003153	Centro Cultural La Hondura	13/07/2022	2021/00003542S	Obras
2022003154	Declaración De Fallido Con Derivación	13/07/2022	2021/00011102M	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003155	Montaje De Estructura Metálica Para Vivienda Así Como Instalación De Bidón Enterrado Bajo Tierra Donde Vierten Aguas Residuales.	13/07/2022	2021/00010831X	Oficina Técnica
2022003156	Conexión Accesible Transporte Público Acera Continua Colegio El Matorral	13/07/2022	2020/00008788E	Obras
2022003157	Asfaltado de Caminos Rurales en los Pueblos de Guisgüey, Tetir, Los Estancos, La Asomada y Ampuyenta	13/07/2022	2021/00013219Y	Obras
2022003158	Acometida De Alcantarillado	13/07/2022	2022/00006246T	Oficina Técnica
2022003159	Licencia De Obra Menor Para Canalización Para Suministro De Agua Y Luz En Vivienda	13/07/2022	2021/00002042X	Oficina Técnica
2022003160	Del Viernes 22 De Julio De 2022 Al Domingo 24, Se Llevarán A Cabo Las Fiestas En Honor A Santiago En Puerto Del Rosario. Es Por Ello Que Se Hace Llegar El Plan De Seguridad Para Solicitar De Forma Reglamentaria Las Correspondientes Autorizaciones Necesarias Para Llevar El Espectáculo Público Temporal.	13/07/2022	2022/00006861V	Oficina Técnica
2022003161	S 14/22 Suministro E Instalación De Tres Pistas Deportivas De Calistenia En La Ciudad De Puerto Del Rosario	13/07/2022	2022/00003095T	Contratación
2022003162	Licencia De Demolición Parcial De La Cubierta De Edificio	13/07/2022	2019/00001075L	Oficina Técnica
2022003163	Licencia Urbanística para proyecto básico de tres viviendas y garaje	13/07/2022	2019/00007578J	Oficina Técnica
2022003164	C.M. Alquiler De Mini Excavadora Para Los Pfae La Jara, La Aulaga, Cal Y Arena Y Jeito.	13/07/2022	2022/00006371X	Desarrollo Local
2022003165	Pld 2022-2023 Puerto Brilla Iv	13/07/2022	2022/00006814Q	Desarrollo Local

2022003166	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00006213J	Servicios Sociales
2022003167	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00003990K	Servicios Sociales
2022003168	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00005698G	Servicios Sociales
2022003169	Justificación Ayuda Económica (Suministros Vivienda)	13/07/2022	2022/00005152X	Servicios Sociales
2022003170	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	13/07/2022	2022/00006075J	Servicios Sociales
2022003171	Decreto Incoación Multas Tráfico Y Seguridad Vial	13/07/2022	2022/00006929Q	Multas
2022003172	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00003987H	Servicios Sociales
2022003173	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00004440B	Servicios Sociales
2022003174	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	13/07/2022	2022/00004442J	Servicios Sociales
2022003175	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	13/07/2022	2022/00005151D	Servicios Sociales
2022003176	Comunicación Previa Cambio De Titularidad Actividad	13/07/2022	2021/00013241M	Oficina Técnica
2022003177	Anticipo De Caja A Difusión Redes Sociales Y Abono Dº De Reproducción	13/07/2022	2022/00006834J	Cultura
2022003178	S 19/22 Contrato Administrativo De Suministro De Maquinaria Y Equipamiento Deportivo Para El Gimnasio Del Parque De Bomberos Del Municipio De Puerto Del Rosario	13/07/2022	2022/00004264L	Contratación
2022003179	Ss 56/21 Limpieza Para Hacer Frente Al Covid-19 En Los Centros Educativos Del Municipio De Puerto Del Rosario	13/07/2022	2021/00012234X	Contratación
2022003180	Transferencia De Crédito Transportes. Obra Caseta Transportistas	13/07/2022	2022/00006915W	Transporte
2022003181	Anticipo De Caja "Indie Puerto"	13/07/2022	2022/00006719J	Cultura
2022003182	Autorización De Proyecto Básico Para La Construcción De Una Vivienda Unifamiliar Aislada	13/07/2022	2021/00013300H	Oficina Técnica
2022003183	Ayuda Emergencia/Integración Social (Guardería)	14/07/2022	2022/00006159M	Servicios Sociales
2022003184	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	14/07/2022	2022/00006291E	Servicios Sociales
2022003185	Reparo Facturas Fiesta De Navidad 2021-2022	14/07/2022	2022/00004747L	Fiestas y Actos Populares
2022003186	Ayuda Emergencia/Integración Social (Servicios Funerarios)	14/07/2022	2022/00006759F	Servicios Sociales

2022003187	Facturas En Reparó	14/07/2022	2022/00005744G	Servicios generales
2022003188	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	14/07/2022	2022/00003994W	Servicios Sociales
2022003189	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	14/07/2022	2022/00004254D	Servicios Sociales
2022003190	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	14/07/2022	2022/00004321F	Servicios Sociales
2022003191	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	14/07/2022	2022/00004764J	Servicios Sociales
2022003192	Servicio De Telesistencia Domiciliaria	14/07/2022	2022/00003325T	Servicios Sociales
2022003193	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	14/07/2022	2022/00006177T	Servicios Sociales
2022003194	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	14/07/2022	2022/00006186D	Servicios Sociales
2022003195	Saneamiento, Reavimentaciones, Señalización, Pluviales, Abastecimiento y Accesibilidad en distintas calles de Puerto del Rosario	14/07/2022	2021/00009815D	Obras
2022003196	Renovación De La Licencia De Ppp	14/07/2022	2022/00006743Z	Bienestar Animal
2022003197	Reparo Fra. Mayo* Y Junio* Servicios Sociales	14/07/2022	2022/00005798N	Servicios Sociales
2022003198	Reparo Fra.	14/07/2022	2022/00006726C	Salud Publica
2022003199	Pago Ayuda Social Talón Lista N° 12022001011	14/07/2022	2022/00006901B	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003200	Cm Servicios Varios Fiestas De La Barriada Del Carmen 2022	14/07/2022	2022/00006828F	Participación Ciudadana
2022003201	Solicitud Cambio De Uso De Vivienda Y Local A Vivienda En Dos Plantas	14/07/2022	2022/00006393D	Oficina Técnica
2022003202	Cm Servicio Mini Bus Fiestas Del Carmen Los Molinos 2022	14/07/2022	2022/00006836S	Participación Ciudadana
2022003203	O 36/22 Reasfaltado De Los Pueblos De Tefía, Tetir Y Las Parcelas	14/07/2022	2022/00006277P	Contratación
2022003204	Pago Ayudas Sociales Transferencias Lista N° 12022001012	15/07/2022	2022/00006906Q	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003205	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	15/07/2022	2022/00006394X	Servicios Sociales
2022003206	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	15/07/2022	2022/00006080H	Servicios Sociales
2022003207	Ayuda Emergencia/Integración Social (Tratamiento Médico)	15/07/2022	2022/00006823W	Servicios Sociales
2022003208	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	15/07/2022	2022/00006812Z	Servicios Sociales
2022003209	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	15/07/2022	2022/00006678H	Servicios Sociales

2022003210	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	15/07/2022	2022/00006752T	Servicios Sociales
2022003211	Declaración De Fallido Con Derivación	15/07/2022	2021/00011102M	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003212	Aprobación Del Abono De Seguros Sociales (Deuda) Año Pasado/Convenio Anterior. (Septiembre Y Octubre 2021)	15/07/2022	2022/00006958E	Personal
2022003213	Licencia Urbanística Para Proyecto Básico De Ampliación De Edificio Con Dos Apartamentos En Tercera Planta	15/07/2022	2019/00004391T	Oficina Técnica
2022003214	División De Naves	15/07/2022	2022/00006897F	Oficina Técnica
2022003215	Rotulación De Cascos De Bomberos	15/07/2022	2022/00005534R	Bomberos
2022003216	Solicitud Para Licencia Ppp	15/07/2022	2022/00006928S	Bienestar Animal
2022003217	Solicitud De Tenencia De Animales Potencialmente Peligrosos	15/07/2022	2022/00006930V	Bienestar Animal
2022003218	S 29/21 Suministro De Productos De Limpieza Y Aseo	15/07/2022	2021/00008150T	Contratación
2022003219	Servicio de socorrismo en la playa de Los Pozos, Playa Blanca, Puerto Lajas y Los Molinos	15/07/2022	2022/00006843E	Contratación
2022003220	Licencia de acometida alcantarillado a local	15/07/2022	2019/00001575J	Oficina Técnica
2022003221	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	15/07/2022	2022/00006513Z	Servicios Sociales
2022003222	Ayuda Emergencia/Integración Social (Servicios Funerarios)	15/07/2022	2022/00006587L	Servicios Sociales
2022003223	Decreto De Delegación	15/07/2022	2022/00007015X	Secretaria
2022003224	Contrato Menor Suministro Sillas Velada "Boxea Fuerteventura"	15/07/2022	2022/00006965Y	Deportes
2022003225	Reparo Contrato Menor "Alquiler Tráiler Escenario Día 26 De Marzo Con Motivo Del Carnaval"	15/07/2022	2022/00005472P	Fiestas y Actos Populares
2022003226	Oposiciones 2 Plazas De Oficial Policía Local	15/07/2022	2021/00006699K	Personal
2022003227	Incoación Denuncias Trafico	18/07/2022	2022/00007018J	Multas
2022003228	Ayuda Emergencia/Integración Social (Suministros Vivienda)	18/07/2022	2022/00006312C	Servicios Sociales
2022003229	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	18/07/2022	2022/00005821N	Servicios Sociales
2022003230	Reparo Factura	18/07/2022	2022/00005268B	Personal
2022003231	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	18/07/2022	2022/00006798T	Servicios Sociales
2022003232	Justificación Ayuda Económica (Alimentación)	18/07/2022	2022/00006011H	Servicios Sociales
2022003233	S 35/22 Suministro De Diverso Material De Atletismo Para La Ciudad Deportiva De Risco Prieto	18/07/2022	2022/00006782F	Contratación

2022003234	S 14/22 Suministro E Instalación De Tres Pistas Deportivas De Calistenia En La Ciudad De Puerto Del Rosario	18/07/2022	2022/00003095T	Contratación
2022003235	Aprobación Seguros Sociales Junio 2022 Planes De Empleo Y Pfaes.	18/07/2022	2022/00006484P	Personal
2022003236	Cm Material De Ferretería Y Madera Proyectos De Empleo 2022	18/07/2022	2022/00005463E	Desarrollo Local
2022003237	Resolución Sancionador En Aplicación Del Art. 95.4 De La Ley 6/2015 De Tráfico Y Seguridad Vial.	18/07/2022	2022/00007026K	Multas
2022003238	Demolición Y Nueva Ejecución De Edificio De 80 Nichos En El Cementerio Zurita	18/07/2022	2022/00002612T	Obras
2022003239	O 36/22 Reasfaltado De Los Pueblos De Tefia, Tetir Y Las Parcelas	18/07/2022	2022/00006277P	Contratación
2022003240	Contrato Menor De Reparación De Máquina Barredora	18/07/2022	2022/00006549G	Deportes
2022003241	Ss 38/22 Contrato Privado De Seguro Médico De Los Empleados Públicos Del Ayuntamiento De Puerto Del Rosario	18/07/2022	2022/00006971N	Contratación
2022003242	C.M. Material De Obra Pfae Jeito Ceip Pablo Neruda	18/07/2022	2022/00005905G	Desarrollo Local
2022003243	Factura En Reparación	18/07/2022	2022/00003023C	Juventud
2022003244	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	18/07/2022	2022/00006574Y	Servicios Sociales
2022003245	Justificación Ayuda Económica (Alquiler/Hipoteca)	18/07/2022	2022/00005651A	Servicios Sociales
2022003246	O 36/22 Reasfaltado De Los Pueblos De Tefia, Tetir Y Las Parcelas	18/07/2022	2022/00006277P	Contratación
2022003247	Boda Civil	18/07/2022	2022/00002660W	Alcaldía
2022003248	Aprobación Del Abono De Seguros Sociales (Deuda) Año Pasado/Convenio Anterior. (Septiembre Y Octubre 2021)	18/07/2022	2022/00006958E	Personal
2022003249	Pago Obligaciones Lista N° 12022001044	18/07/2022	2022/00007042Z	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003250	C.M. Material De Obra Pfae Cal Y Arena, La Aulaga, La Jara Y Jeito	18/07/2022	2022/00005906M	Desarrollo Local
2022003251	Cm Suministro Estructura Para Sistema Transventilado Y Aplacado De Piedra Pfae 2022.	18/07/2022	2022/00005629G	Desarrollo Local
2022003252	S 35/22 Suministro De Diverso Material De Atletismo Para La Ciudad Deportiva De Risco Prieto	18/07/2022	2022/00006782F	Contratación
2022003253	S 14/22 Suministro E Instalación De Tres Pistas Deportivas De Calistenia En La Ciudad De Puerto Del Rosario	18/07/2022	2022/00003095T	Contratación

2022003254	Aa 18/22 Contrato Administrativo Especial Para La Autorización Y Explotación De Un Quiosco Y Sector De Hamacas Y Sombrillas En Playa Blanca, Perteneciente Al Municipio De Puerto Del Rosario	18/07/2022	2022/00005007A	Contratación
2022003255	Expediente Promovido Para La Contratación De Un Administrativo/A Para Cubrir INT-F-24.	18/07/2022	2022/00006788J	Personal
2022003256	Ayuda Emergencia/Integración Social (Audifonos)	20/07/2022	2022/00005852C	Servicios Sociales
2022003257	Ayuda Emergencia/Integración Social (Prótesis Dental)	20/07/2022	2022/00005850H	Servicios Sociales
2022003258	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	20/07/2022	2022/00005682B	Servicios Sociales
2022003259	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	20/07/2022	2022/00006651Z	Servicios Sociales
2022003260	Pago Ayudas Sociales Transferencias Lista N° 12022001049	20/07/2022	2022/00007064J	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003261	Expediente OPE 2021.	20/07/2022	2022/00007019Z	Personal
2022003262	Nóminas Julio Bolsa Social Plan Impulsando Puerto	20/07/2022	2022/00006917G	Personal
2022003263	Designación Letrado	20/07/2022	2022/00007092H	Secretaria
2022003264	Red de Abastecimiento de Agua en el Polígono Industrial la Hondura	20/07/2022	2020/00008740C	Obras
2022003265	Modificado del Proyecto Adecentamiento de Transito y Accesibilidad en el Frente Litoral de Puerto del Rosario Fase 2	20/07/2022	2021/00007919E	Obras
2022003266	Rehabilitación Integral del Mercado Municipal de Puerto del Rosario	20/07/2022	2022/00006780M	Obras
2022003267	Informe Técnico Sobre La Salud De Las Palmeras, Y Medidas Aplicables Para Evitar Incidentes En Alcorques	20/07/2022	2022/00006452E	Parques y Jardines
2022003268	O 37/22 Acondicionamiento De Canchas Deportivas En El Matorral	20/07/2022	2022/00006406E	Contratación
2022003269	Remitiendo Alegaciones Impago De Impuesto De Tracción Mecánica Correspondiente De Los Años 2015 A 2021	20/07/2022	2022/00000509G	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003270	Declaración De Fallido Y Derivación Deuda	20/07/2022	2022/00004560Q	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003271	Contratación Servicio Redacción Y Actualización Plan De Medios Publicidad Institucional	20/07/2022	2022/00006853D	Cultura
2022003272	Contratación Servicio De Publicidad Exclusiva Del Festival Indie	20/07/2022	2022/00006643Y	Cultura
2022003273	Contratación Servicio De Publicidad Exclusiva Del Festival Indie	20/07/2022	2022/00006643Y	Cultura

2022003274	Cm Menor Servicio Creación Documentales Hº De La Radio En Ftv Homenaje Centenario	20/07/2022	2022/00006908H	Cultura
2022003275	Cambio De Titularidad	20/07/2022	2022/00007070L	Oficina Técnica
2022003276	Seguimiento Del Expediente Goya Sesenta y Nueve SI	20/07/2022	2022/00005520X	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003277	Convocatoria Pública De Subvenciones De La Concejalía De Servicios Sociales Del Ilmo. Ayto. De Puerto Del Rosario, Para El Ejercicio 2022, A Favor De Asociaciones Y Entidades De Interés Social Y Sin Ánimo De Lucro	20/07/2022	2022/00002582Q	Servicios Sociales
2022003278	Pleno Ordinario 25 De Julio 2022	20/07/2022	2022/00007131B	Alcaldía
2022003279	Pago Tasas Autoridad Portuaria De Las Palmas Lista Nº12022001067	20/07/2022	2022/00007097T	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003280	Ayuda Emergencia/Integración Social (Farmacia)	20/07/2022	2022/00006318A	Servicios Sociales
2022003281	Ayuda Emergencia/Integración Social (Gafas)	20/07/2022	2022/00006373N	Servicios Sociales
2022003282	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alquiler/Hipoteca)	20/07/2022	2022/00006380L	Servicios Sociales
2022003283	Ayuda Emergencia/Integración Social (Alimentación)	20/07/2022	2022/00006534N	Servicios Sociales
2022003284	Ayuda Emergencia/Integración Social (Vale De Alimentos)	20/07/2022	2022/00006108T	Servicios Sociales
2022003285	Pago Servicio Canario De Empleo Expdte.20/21 Prodae Lista Nº 12022001063	20/07/2022	2022/00007087J	Recaudación, Rentas y Ejecutiva
2022003286	Evento Esports Puerto Del Rosario Competición	20/07/2022	2022/00007053W	Juventud

19.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se felicita al Club de Lucha Maxorata por su reciente proclamación como campeón de la liga de lucha de Canarias, como equipo de la Isla, felicitaciones a las que se suman los miembros de la Corporación.

De otro lado el Sr. Alcalde Presidente exhorta a los miembros de la Corporación a que en las intervenciones en los Plenos se utilice un tono más moderado, solicitando como Alcalde disculpas por lo que aquí ocurrió en la última sesión del Pleno, considerando que no es edificante y necesario para nadie, esperando que dicha situación no se vuelva a repetir, empezando por él mismo.

20.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan

21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde Presidente se abre un turno de Ruegos y Preguntas interviniendo en primer lugar la Portavoz de CC D^a María Franco Medina, quien señala que el fin de semana se realizó en Playa Blanca un evento de deportivo de surf adaptado y no se previó la habilitación de un parking para personas con movilidad reducida, Preguntando si se tiene previsto la señalización de este tipo de plazas de aparcamientos para futuros eventos o si se ha tenido en cuenta para cuando finalicen las obras del paseo marítimo dado que las plazas anteriormente existentes se eliminaron con motivo de la ejecución de dichas obras.

De otro lado manifiesta que los vecinos de la Avenida Manuel Velázquez Cabrera le han manifestado sus quejas porque se ha retirado el césped artificial de la mediana de la Avenida, y que al parecer no se va a volver a instalar, ocasionando molestias a los vecinos y comerciantes por el polvo y tierra en suspensión que se genera, Preguntando si se tiene previsto volver a instalarlo o cual va ser la actuación prevista en esa zona.

A continuación interviene la Concejala del Grupo Mixto D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña, quien señala que tiene una serie de peticiones de información a las que no se ha dado respuesta, correspondientes al expediente de reparos con n^o de referencia 2022/5668B, que está relacionado con los expedientes de contratación menor 3622 y 6622 y que a su vez figuran relacionados con los expedientes 22/1708M y 22/1793D, indicando que estos expedientes están relacionados con las pruebas psicotécnicas y psicológicas de la Policía Local, considerando que el primero de los contratos que se realizó se calificó como contrato de servicios y no de suministros, teniendo en cuenta que se trataba de la adquisición de pruebas psicotécnicas por un importe de 13.050 euros en el primer caso y la realización de las pruebas por un importe de 13.200 euros, en el segundo teniendo, en cuenta que se pueden usar manuales clínicos que son gratuitos Preguntando porqué se contrató por un importe de 13.000 € la realización de entrevistas, teniendo en cuenta que para la adquisición de las pruebas psicotécnicas se debe contar con un establecimiento habilitado, y la contratación se hizo a una persona física, Preguntando igualmente por qué se contrató fuera de Canarias y no en el ámbito de la Comunidad Autónoma, solicitando un detalle de los gastos realizados, aclarando que el coste de una prueba psicotécnica es de unos 204,19 € la más cara el juego completo de 25 usos y 36,54 € la más barata el juego de 10 usos, solicitando por último se le informe de los honorarios percibidos por la profesional contratada y a cuanto ascendieron los mismos

Seguidamente interviene el Concejal del Grupo Popular D. Fernando Enseñat Bueno, quien Ruega que se adopten medidas necesarias por el estado de los viales de las calles Juan Rejón, La Pesca y calle Pizarro y el retraso que se está produciendo en el asfalto de esos viales según le manifiestan los vecinos, Preguntando cuándo se van a asfaltar esas calles ante el perjuicio que se está causando a los vecinos y comerciantes por el polvo que genera esa falta de asfaltado.

De otro lado pregunta a la Concejalía de Personal si le puede informar en relación a los Planes de formación del personal municipal, cuál ha sido la razón por la que se suspendieron los cursos de formación del personal y cuando se va a realizar esa formación.

Igualmente Pregunta al Concejal de Hacienda si se encuentra en exposición pública la Ordenanza relativa al Impuesto de la Plusvalía y al Sr. Secretario si se ha comunicado al Ayuntamiento la Sentencia del Juzgado de lo Penal en relación al Concejal D. José Juan Herrera y qué actuaciones se van a tomar al respecto, a lo que por éste se responde que las Preguntas en las sesiones del Pleno han de dirigirse al Sr. Alcalde, o en su caso a las Concejalías delegadas, sin perjuicio de emitir informe en los términos que ya se conocen, a la vista de lo cual la pregunta formulada se la dirige al Sr. Alcalde Presidente.

El Portavoz del Grupo Popular D. Ignacio Solana Rodríguez indica que cuando solicita una información respecto de determinados expedientes se le facilita el acceso pero no se contesta a determinadas cuestiones que se plantean en la solicitud de información y que van asociados a tales expedientes, por lo que Ruega que se facilite la información en los términos que se interesa.

La Portavoz del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González Pregunta al Concejal Delegado de Transportes cuáles son las razones por las que no se ha creado la mesa del taxi, poniendo en valor que se haya creado el Consejo Municipal de Turismo, solicitando respuesta por escrito sobre este asunto y sobre la situación del taxi compartido que en su momento se vendió como producto estrella y no se ha sabido nada mas sobre este tema, teniendo en cuenta que los propios taxistas han planteado ante el Ayuntamiento diversos modelos.

Seguidamente Pregunta por qué no se ha sentado la mayoría de Gobierno con el sector del Taxi para tratar la propuesta de actualización de las tarifas del sector, y que se ha presentado ante el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que en su momento se aprobó una modificación de las tarifas que se presentaron a la Comisión de precios y respecto de las que tenían que hacerse unas subsanaciones, Preguntando si las mismas se llevaron a cabo, solicitando que en caso de no haberse hecho que se haga cuanto antes.

Asimismo D^a Agueda Montelongo González Pregunta al Concejal de Transportes y a la Concejala de Movilidad si han dado o van a dar respuesta a las propuestas respecto del proyecto del sector del taxi que se presentó por registro de entrada con fecha 19 de abril de 2.021 puesto que estamos a 25 de julio de 2.022 y en tiempo de descuento de esta legislatura, teniendo en cuenta que está afectando a un sector que está padeciendo los efectos de la subida de los precios de los carburantes

De otro lado señala que el Alcalde ha reconocido que se produjo un bochornoso espectáculo en el Pleno extraordinario celebrado el pasado viernes, por lo que éste ha solicitado disculpas, de lo cual se alegra, precisando que no pudo asistir al mismo al encontrarse de viaje, indicando que la Moción que se presentó sí que tiene cabida como la tuvo la que se trató en el Pleno de 20 de septiembre de 2.020 en la que se hablaba de unos antecedentes por parte del Instituto Canario de la Mujer, en el que se instaba al Sr. Alcalde a tomar unas medidas cautelares, necesarias para suspender y apartar del ejercicio y responsabilidades de gobierno al Concejal D. José Juan Herrera por una denuncia de acoso presentada frente al mismo, Moción que se debatió y se votó, señalando que no se caracteriza

por presentar o firmar propuestas ilegales, Preguntando qué diferencia hay entre lo solicitado por el Grupo de Coalición Canaria en la Moción de referencia y la que se presentó ante el Pleno extraordinario y que se sustenta esta última en unas palabras hechas públicas por la Concejala D^a Lilian Concepción, de las que da lectura, solicitando que se le dé respuesta por escrito de los motivos de dicha diferencia, considerando que no existe ninguna, teniendo en cuenta que una Moción no es un acto ejecutivo, sino un pronunciamiento político, señalando que si no es así se va a volver a debatir, apuntando que a ella no se la encontrarán en la calle con un megáfono pero no se va a esconder detrás de un Pleno como el que se celebró y que califica de bochornoso, no se está hablando de sillones, considerando que a un cargo público no se le puede permitir una moral distraída, considerando que o somos progresistas y defendemos a la mujer o no lo hacemos, solicitando que se le de respuesta a lo planteado, teniendo en cuenta que en su momento respetó la presunción de inocencia pero ahora hay un pronunciamiento judicial que declara como probados unos hechos denunciados

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretario **CERTIFICO:**